

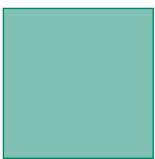
2003
2004



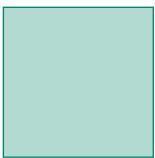
Informe de Sostenibilidad **Dos Mil Tres – Dos Mil Cuatro**

Informe de Sostenibilidad 2003-2004

01	Carta del presidente	2
02	Introducción	4
03	Informe de auditoría	9
04	Compromiso de Progreso y desarrollo sostenible	10
05	Prevención	13
5.1	Protección de la seguridad y la salud en el trabajo	13
5.2	Seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias	17
06	Protección del medio ambiente	18
6.1	Fábrica de Flix	22
6.2	Fábrica de Tarragona	24
6.3	Fábrica de Aranjuez	26
6.4	Fábrica de Cardona	28
6.5	Fábrica de Cartagena	29
07	Calidad	30
08	Inversiones	32
09	Distribución	34
10	Tutela de producto	35
11	Comunicación	36
12	Innovación	38
13	Formación	40
14	Información complementaria	41
14.1	Política de prevención de Ercros	42
14.2	Política medioambiental de Ercros	42
14.3	Política de calidad de Ercros	43
14.4	Principios guía del Compromiso de Progreso	44
14.5	Declaración de la Química	45
14.6	Principios universales del Pacto Mundial	46



**Informe
de Sostenibilidad
2003-2004**



Correspondiente a los ejercicios cerrados
el 31-12-2003 y 31-12-2004.

Denominación social: Ercros, S.A.
C.I.F. A-08000630
Domicilio social:
Avda. Diagonal, 595, 10^a planta. 08014 Barcelona
Tel.: +34 934 393 009
Fax: +34 934 196 652
E-mail: ercros@ercros.es
www.ercros.es



01

Carta del presidente

Entre 2003 y 2004, el período que comprende la presente edición del Informe de Sostenibilidad, Ercros ha logrado avances importantes en las líneas de actuación que marcan sus principios básicos y que son: conseguir la máxima seguridad para sus trabajadores, vecinos e instalaciones; compatibilizar la actividad industrial con un absoluto respeto por el entorno; y satisfacer de las necesidades de nuestros clientes y la calidad total de nuestros productos.

Sin embargo hay un logro que destaca de entre todos y del cual me siento particularmente satisfecho. Me estoy refiriendo al hito, jamás alcanzado por Ercros, de estar 18 meses consecutivos sin sufrir ningún accidente con baja en el conjunto de instalaciones de la empresa. Lamentablemente, un accidente ocurrido en la fábrica de Silla, en abril de 2004, interrumpió este récord histórico.

A pesar de dicho accidente, los registros que presenta Ercros en materia de seguridad laboral son significativamente positivos, particularmente en comparación con los ofrecidos por el conjunto del sector químico en España, que durante el período de referencia sufrió una accidentabilidad treinta veces mayor que la de Ercros.

También hemos hecho un gran esfuerzo para reducir las emisiones de nuestras plantas productivas, de tal forma que en este mismo período de tiempo, el índice que mide la cantidad de las sustancias significativas emitidas al aire y al agua en el conjunto de los centros de la compañía se ha reducido en un 24%.

En materia de calidad hay que resaltar el altísimo porcentaje, 99,90%, de los suministros de productos fabricados por Ercros que se aceptan por el cliente como satisfactorios. Durante este período también hemos procedido a implantar la versión más exigente de la norma ISO de gestión de la calidad, la 9001:2000, tanto en los centros que ya estaban acreditados por la misma desde hace varios años —Aranjuez, Flix, Tarragona y Recklinghausen— como en los de Silla y Catadau, que en diciembre de 2003 se acreditaron por primera vez de acuerdo con dicha norma.

Para conseguir estos registros ha sido necesario abordar un importante esfuerzo inversor. Entre 2003 y 2004, Ercros ha invertido en los capítulos de prevención de accidentes y salud laboral, mejoras medioambientales y de la calidad un volumen de 7,37 millones de euros, lo que supone el 16% del volumen total invertido por Ercros en este bienio. Adicionalmente, los gastos corrientes relacionados con estos conceptos supusieron un desembolso de 24,61 millones de euros.





Entre las actuaciones más significativas llevadas a cabo destaca la puesta en marcha de la fábrica de fosfatos para alimentación animal en Cartagena. Esta fábrica fue la primera industria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la primera de Ercros en recibir, el 15 de diciembre de 2003, la autorización ambiental integrada conforme a la Ley 16/2002 y a la Directiva 96/61/CE, sobre prevención y control integrados de la contaminación, conocidas como IPPC.

También ha entrado en funcionamiento una nueva planta para mejorar la calidad de la sal industrial en el centro de Cardona, que ha permitido que los procesos de producción de cloro y sosa —que usan esta materia prima— mejoren sus prestaciones medioambientales, funcionen de forma más regular y se reduzcan los costes de operación.

No quisiera terminar esta carta sin hacer mención al programa de Compromiso de Progreso que impulsa la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y que, durante el año pasado celebró el 10º aniversario de su implantación en España. Gracias a la aplicación de este programa, al que Ercros está adherida desde sus inicios, las empresas firmantes han logrado importantes reducciones de las emisiones y la accidentabilidad. Ercros ha conseguido una alta implantación de los principios que guían el programa Compromiso de Progreso. En prácticamente todos ellos, el grado de cumplimiento supera el 80%.

El esfuerzo llevado a cabo, que tiene una plasmación objetiva en los logros que acabo de comentar, se ha visto empañado ante la opinión pública a raíz de la publicación de un estudio, elaborado por investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Autónoma de Barcelona, que ponía de manifiesto la presencia de contaminantes en los sedimentos acumulados hace más de medio siglo en el pantano de Flix, cuando no existía ninguna legislación que regulara los vertidos industriales. Una situación absolutamente ajena a la Ercros de hoy, que se encuentra entre las empresas europeas del sector con los sistemas más avanzados de control medioambiental.

Por último, quisiera dar las gracias a todos los trabajadores de Ercros por la dedicación que ponen en la consecución de las metas fijadas: ningún accidente laboral, emisiones mínimas y calidad total de la producción.

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Barcelona, 10 de abril de 2005

02

Introducción

Misión y principios

Ercros tiene como propósito general la consolidación de un proyecto industrial sólido y duradero que contribuya a la riqueza y al bienestar de la sociedad, que corresponda a la confianza que en ella han depositado sus accionistas y que permita desarrollar plenamente la capacidad personal y profesional de quienes la integran.

La actuación de Ercros, dirigida a incrementar el valor de la empresa, está guiada por tres principios básicos: máxima seguridad para sus trabajadores, vecinos e instalaciones; absoluto respeto por el entorno; y satisfacción de las necesidades de sus clientes y calidad total de sus productos.



Historia

Los antecedentes de Ercros se remontan al año 1897, cuando Francisco Cros instala su primera fábrica de productos químicos en Barcelona. En 1904, la empresa se constituye en sociedad anónima y pasa a denominarse S.A. Cros.

Al igual que S.A. Cros, Unión Explosivos Río Tinto, S.A. (ERT) era una empresa con gran tradición en el sector químico español. Sus antecedentes hay que buscarlos en Vizcaya cuando, en 1872, se crea la Sociedad Española de la Pólvora Dinamita. Esta empresa será la base a partir de la cual, veinticuatro años más tarde, se constituye la Unión Española de Explosivos, S.A. En 1972, ésta se fusiona con la Compañía Española de Minas de Río Tinto, S.A., sociedad constituida en 1954, para formar ERT.

En 1987, S.A. Cros se configura como el principal accionista de ERT, lo que supone el inicio de un proceso que habrá de concluir en 1989 con la fusión de ambas empresas y el nacimiento de Ercros.



Ercros hoy

Ercros es la sociedad matriz donde se ubica la corporación de un grupo industrial y posee, directa e indirectamente, participaciones en las correspondientes sociedades filiales y asociadas. La empresa está diversificada en cinco divisiones: Química básica, Farmacia, Agroquímica y alimentación animal, Emulsiones e Internacional.

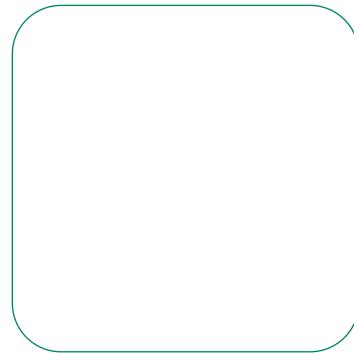
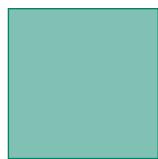
El capital de la Sociedad es de 84,21 millones de euros y sus acciones cotizan en el mercado continuo de las bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El volumen de producción es de alrededor de 1,5 millones de toneladas anuales, con una facturación de unos 212 millones de euros. La plantilla, integrada por casi un millar de personas, se distribuye en nueve centros de producción.

En el mercado nacional sus productos llegan a unos 1.500 clientes repartidos por toda la geografía española. Ercros es líder de ventas y único fabricante en España de acetato de etilo, acetaldehído, percloroetileno, eritromicina y fosfomicina. Casi la mitad de la producción se destina a la exportación. Ercros está presente en más de 70 países, principalmente de la UE, EE UU, África y Asia. Sus productos de farmacia (eritromicina y fosfomicina) absorben una importante cuota del consumo mundial.

Estructura de Ercros

Divisiones	Plantas	Productos	Aplicaciones
Química básica	Tarragona Flix	Acetato de etilo Sosa cáustica Cloroformo Hipoclorito sódico	Disolventes, tintas Detergentes Industria química Tratamiento de aguas
Farmacia	Aranjuez	Eritromicina y derivados Fosfomicina	Industria farmacéutica Industria farmacéutica
Agroquímica y alimentación animal	Flix Cardona Cartagena	Fosfato bicálcico Sal gema Sal industrial Fosfatos	Pienso compuestos Pienso, deshielo carreteras, curtidos Industria química Pienso compuestos
Emulsiones Internacional	Silla, Catadau y Huelva Recklinghausen (Alemania)	Fitosanitarios Polímeros en suspensión Comercialización de productos propios y ajenos	Protección de cosechas Pinturas, adhesivos



Consejo de Administración

Consejero	Cargo	Tipo	Comisiones	Participación en el capital social %
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	Nombramientos y Remuneración Estrategia e Inversiones	0,0515
Ubaldo Usunáriz Balanzategui	Vicepresidente	Independiente	Auditoría	0,1320
Laureano Roldán Aguilar ¹	Consejero	Dominical	Auditoría Nombramientos y Remuneración Estrategia e Inversiones	0,0004
Catalana d'Iniciatives, C.R. S.A. ²	Consejero	Dominical	Estrategia e Inversiones	4,0785
Ramón Blanco Balín	Consejero	Independiente	Nombramientos y Remuneración	—
Joan Hortalà Arau	Consejero	Independiente	Auditoría	—
Josep Lluís Cabestany Illana ³	Consejero	Independiente	—	—
Eduardo Sánchez Morondo ³	Consejero	Independiente	Estrategia e Inversiones	—
Santiago Mayans Sintes ⁴	Secretario no consejero	—	—	—

¹ Laureano Roldán es director general y consejero del Grupo Torras, accionista significativo de Ercros con el 8,69% del capital social.

² Catalana d'Iniciatives está representada en el Consejo por Francesc Raventós, que es consejero delegado de esta sociedad.

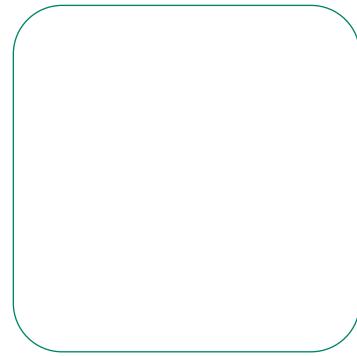
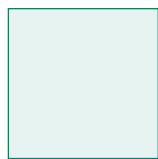
³ Josep Lluís Cabestany y Eduardo Sánchez fueron nombrados consejeros por la Junta de 18-6-2004, en sustitución de Rafael Loste y Juan Antonio Borés, que dejaron el Consejo por motivos de edad.

⁴ El 10-12-2003 Santiago Mayans fue nombrado secretario del Consejo en sustitución de Javier Pera, que cesó en el cargo por jubilación.

Comité de Dirección

Presidente y consejero delegado	Antonio Zabalza Martí
Director general Corporativo y de desarrollo de negocios	José Luis Muñiz Álvarez
Director general de Química básica	Francisco García Bru
Director de la División de Farmacia	Francisco Garrido Garrido
Director de la División de Agroquímica y alimentación animal	Antonio Llena Estruch ¹
Director de la División de Emulsiones	Peter Montag
Director de la División de Internacional	Carles Arias Aguilar ¹
Director de Administración	Pedro Bienes Bonet
Directora de Comunicación	Teresa Conesa Fàbregues
Director de Control	Pelayo Gordo Pastor
Director de Finanzas	Pascual Belda Riquelme

¹ El 1-7-2003 Antonio Llena fue nombrado director de la División de Agroquímica y alimentación animal, en sustitución de Francisco Prats, que se jubiló. Su anterior cargo, de director de la División de Internacional y jefe del departamento Comercial de la División de Química básica, fue ocupado por Carles Arias.



Cuenta consolidada de pérdidas y ganancias

Conceptos	Millones de euros	
	2003	2004
Ingresos	218,31	219,04
Gastos	236,28	231,96
Resultado de explotación	-17,97	-12,92
Resultados financieros y otros	-1,92	-5,23
Resultado ordinario	-19,89	-18,15
Resultados extraordinarios	2,15	-14,53
Resultado antes de impuestos	-17,74	-32,68
Impuestos	-0,05	-0,07
Socios externos	-0,03	0,27
Resultado del ejercicio	-17,82	-32,48

Datos económico-financieros y bursátiles

	Millones de euros	
	2003	2004
Plantilla media (personas)	994	972
Cifra de negocios	213,95	211,64
Resultado bruto de explotación	-4,52	1,84
Total activo	40,79	46,61
Capital social	84,21	84,21
Deuda neta ¹	157,33	174,35
Cotización (euros) ¹	0,36	0,53
Nº de acciones (millones) ¹	233,91	233,91
Capitalización ¹	84,21	123,97

¹ A 31 de diciembre.

Deuda neta = Deuda financiera circulante (bancos a corto) más deuda estructural (bancos a largo, entidades públicas, *leasing*, pensiones, proveedores de inversión) menos tesorería e inversiones financieras temporales.

Cifra de negocios por divisiones

	Millones de euros	
	2003	2004
Química básica	121,20	111,94
Farmacia	36,75	38,34
Agroquímica y alimentación animal	27,56	29,23
Emulsiones	21,39	24,30
Internacional	5,94	6,81
Corporación	1,11	1,02
Ercros	213,95	211,64

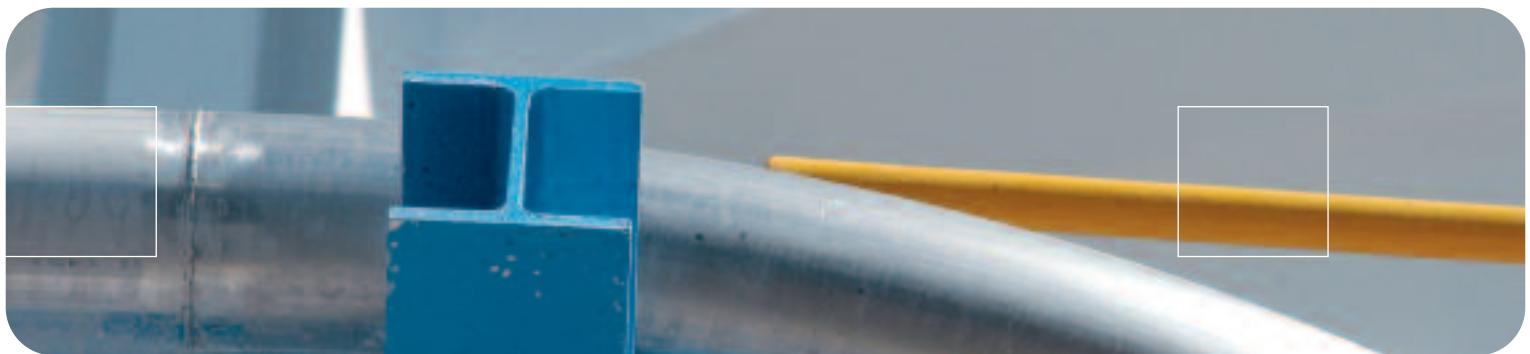
Principales mercados

	Millones de euros	
	2003	2004
Mercado nacional	111,60	114,38
Mercado exterior	102,35	97,26
UE ¹	72,07	69,82
OCDE ²	12,78	10,93
Otros países	17,50	16,51
Ercros	213,95	211,64

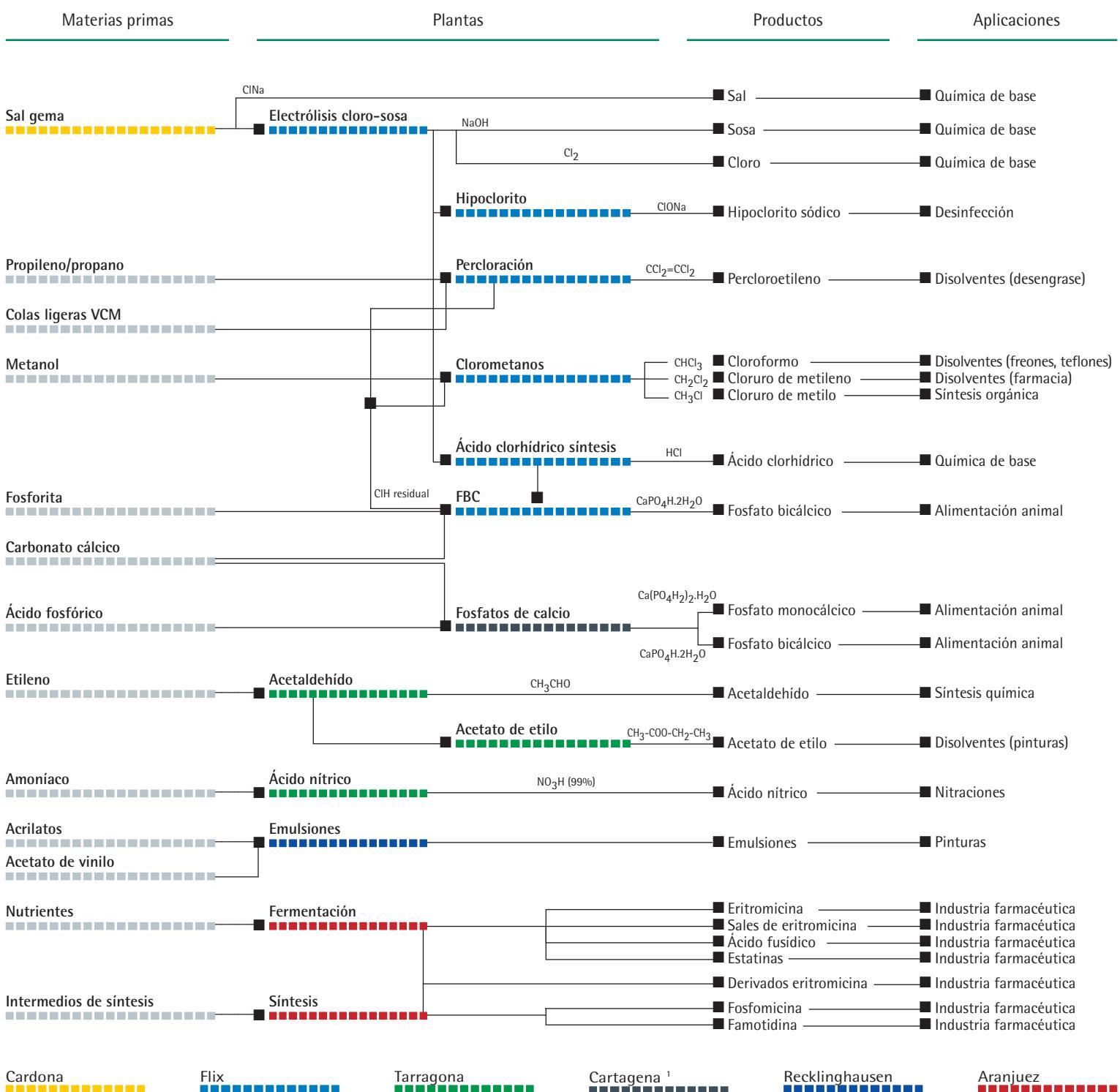
¹ Excluida España.

² Excluidos los países de la UE.





Esquema de fabricación



¹ La fábrica de Cartagena inició su actividad en junio de 2004.

03

Informe de auditoría

AUDITORÍA EXTERNA

El objeto de nuestra auditoría ha consistido en difundir un carácter general y a partir de la memoria o documentación ambiental fiscal emitida por el GRUPO ERCROS, para sus ejercicios de 2003 y 2004, sobre la observancia de la normativa ambiental por parte de la empresa y en relación con las actividades industriales desarrolladas en sus factorías de Fliz, Tarragona, Aranjuez y Cartagena. No se han examinado y contemplado acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2004.

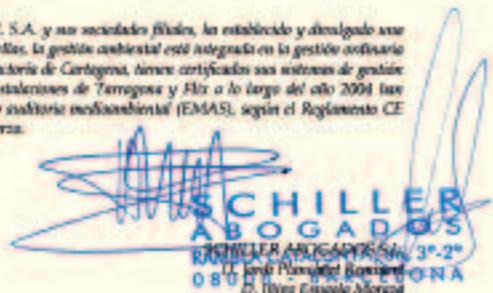
Se ha procedido a realizar un análisis crítico del contenido de la referida memoria ambiental, a partir del examen de la documentación de base, técnica y jurídica, aportada por la empresa y de la inspección (sin ningún desplazamiento o visita) de las referidas factorías del GRUPO ERCROS.

Simultáneamente se ha puesto de forma básica, a las Administraciones ambientales titulares, el objeto de contrastar o verificar la información aportada por la empresa.

Acordó con la heterogénea actividad industrial de la empresa, el análisis para el posterior dictamen se ha llevado a cabo por factorías y, dentro de cada una de ellas, por plantas o procesos, identificando su incidencia ambiental en materia de eficiencia, emisiones y la atención y residuos.

Analizada, pormenorizada y contrastada la documentación recibida y facilitada, podemos concluir que:

- Los magnitudes y datos que se expresan en la memoria ambiental han sido obtenidos conforme a una correcta metodología y análisis y de acuerdo con lo dispuesto por la normativa en este asunto; dichas magnitudes devían tanto de mediciones y análisis internos como externos, realizados en este último caso, por las Administraciones competentes y Entidades Colaboradoras autorizadas al efecto.
- Del estudio de la documentación aportada, de las magnitudes y datos reflejados en la Memoria y del pronunciamiento de las diferentes Administraciones competentes, se dispone que las factorías evaluadas observan lo dispuesto en la legislación ambiental sectorial (agua, atmósfera y residuos) y en la normativa de carácter general aplicable a la actividad industrial, con las precisiones señaladas a continuación.
- La nueva factoría de Cartagena ha obtenido la Autorización Ambiental según la Ley 16/2002, de preservación y control integrados de la contaminación (IPPC), a través de la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Región de Murcia, en fecha de 4 de noviembre de 2003. El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena otorgó, a su vez, la correspondiente licencia de actividad el 8 de marzo de 2004. La factoría debe superar las correspondientes comprobaciones favorables del órgano ambiental autonómico y el ante favorable de los servicios técnicos municipales.
- La factoría de Fliz ha optimizado el régimen de vertido de sus aguas residuales, implementando elementos redundantes de control y retención de efuentes en forma de balsas de segregación y lotes, según la Autorización de vertido de fecha 29 de noviembre de 2003. Asimismo, ha colaborado, con la administración hidráulica, en la construcción, gestión y mantenimiento de una estación de control de la calidad de las aguas del río Ebro que se ha empleado a la salida del pantano de Fliz, todo ello según convenio suscrito con la Agencia Catalana del Agua el 20 de abril de 2005 y la Autorización de vertido de fecha 29 de noviembre de 2002.
- El Pronóstico Ambiental 5/95 seguido ante la Audiencia Provincial de Tarragona por un presunto delito contra el Medio Ambiente, concluyó con la Sentencia de la Audiencia Provincial de Tarragona de fecha 23 de febrero de 2003, que estableció el acuerdo de conformidad alcanzado entre la empresa y la Fiscalía de Tarragona. En cuanto a la responsabilidad civil, se reconoció que, con respecto a los riberas y playas del río Ebro, se determinaría, en ejercicio de sentencia, si hubo un incremento significativo de concentración de contaminantes durante el periodo objeto de la querella. Por último, el acuerdo evitó de la posible afectación histórica de dichas riberas y playas.
- En fecha de 13 de febrero de 2004, el Juzgado de Instrucción de Faitan dictó auto de sobreseimiento de las diligencias Penales 1261/01, por un posible vertido de sustancias tóxicas al río Ebro.
- La Estación Depuradora de Prestarroyo de Aguas Residuales de la factoría de Aranjuez, consta en fase de optimización de la licencia iniciada en orden a la homologación de la D.O.Q.O. y otros parámetros de vertido para adaptarse a la Ley 10/1993, al Decreto 63/1994 de la Comunidad de Madrid y a la Ley 16/2002, de preservación y control integrados de la contaminación (IPPC), para seguir cumpliendo sus efuentes, previo tratamiento, a la EDAR del municipio de Aranjuez.
- El GRUPO ERCROS, a través de ERCROS INDUSTRIAL S.A. y sus sociedades filiales, ha establecido y desarrollado una política ambiental para todas sus factorías y, en cada una de ellas, la gestión ambiental está integrada en la gestión ordinaria de las mismas. Todas las factorías, a excepción de la nueva factoría de Cartagena, tienen certificadas sus sistemas de gestión medioambiental según la norma ISO-14001:2004. Las instalaciones de Tarragona y Fliz a lo largo del año 2004 han obtenido la obtención del sistema certificado de gestión y sostenibilidad medioambiental (EMAS), según el Reglamento CE 703/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo.



04

Compromiso de Progreso y desarrollo sostenible

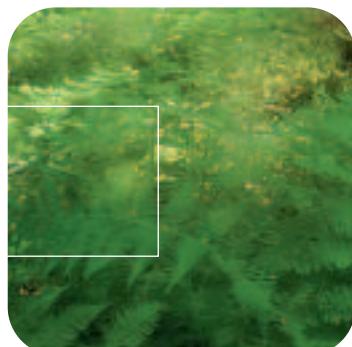
Desde 1994, Ercros está adherida voluntariamente al programa de Compromiso de Progreso, que impulsa la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), cuyo objetivo es lograr que las empresas, en el desarrollo de sus actividades, alcancen mejoras continuas en relación con la seguridad y la protección de la salud y el medio ambiente.

La voluntad de permanencia y competitividad de Ercros determinan que el desarrollo sostenible sea un elemento clave de su gestión empresarial. Esto implica que el crecimiento económico de la compañía debe producirse al mismo tiempo que impulsa el desarrollo social y el uso adecuado del entorno natural, de tal forma que el incremento del valor de la compañía repercuta sobre todas las partes interesadas en la misma.

Con su adhesión al Compromiso de Progreso y a los principios que guían el desarrollo sostenible, Ercros se compromete a trabajar para:

- Mejorar de forma continuada su propia actuación y la del sector en la protección de las personas y el medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y procesos.
- Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales y de la sociedad en su conjunto.
- Informar al público sobre los riesgos y los beneficios de los productos y acerca de sus actuaciones, logros y retos.
- Dialogar y trabajar con las partes interesadas, en el ámbito local, nacional e internacional, para entender y atender sus preocupaciones y aspiraciones.
- Cooperar con los gobiernos y las organizaciones para el desarrollo y la implantación de normas y regulaciones legales efectivas y cumplir o exceder sus requerimientos.
- Procurar el cumplimiento de los principios inspiradores del Compromiso de Progreso por parte de todos aquellos que manejan productos químicos.

El cumplimiento de este programa exige la aplicación de diez principios guía, que se detallan en el capítulo 14.4, y el cumplimiento de los siguientes códigos de prácticas: seguridad y salud en el trabajo, seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias, protección del medio ambiente, distribución, tutela de producto y comunicación.





Logros

En España, más del 60% del sector químico está adherido al Compromiso de Progreso y desde su implantación, en 1993, las compañías que lo aplican han experimentado importantes avances: han reducido en un 82% los vertidos contaminantes al agua, en un 52% las emisiones a la atmósfera y en un 15% la generación de residuos. Asimismo, el índice de frecuencia de accidentes ha disminuido en un 45%, y es seis veces menor que el registrado en el conjunto de las actividades industriales. En la actualidad, la industria química es el sector que ha conseguido una mayor implantación de sistemas de gestión de la prevención y el medio ambiente.

En el ámbito internacional, el programa de Compromiso de Progreso está siendo aplicado desde 1985 en 52 países de todos los continentes, bajo la denominación de Responsible Care, siendo el sector químico el único en el mundo que dispone de un programa de este tipo.

La diferencia entre Compromiso de Progreso y otras iniciativas similares desarrolladas por otros sectores industriales es el establecimiento de indicadores de comportamiento cuantitativos que permiten evaluar la verdadera eficacia del programa. La cumbre de Johannesburgo de 2002 certificó expresamente el excepcional trabajo llevado a cabo por el sector químico y la gran contribución de Compromiso de Progreso al desarrollo sostenible.

Durante 2003, los países europeos adscritos han revisado el programa para incrementar su eficacia. En ese mismo año, coincidiendo con el 10º aniversario de su implantación en España, Feique actualizó los diez principios guía para incorporar compromisos relativos al desarrollo sostenible, al cumplimiento normativo y a los acuerdos voluntarios y para fijar objetivos respecto a la implantación de sistemas de gestión de la prevención y el medio ambiente.

Entre 2003 y 2004 Ercros ha evaluado su cumplimiento de los principios guía y de los seis códigos de prácticas de gestión, con la posterior verificación por parte de Feique, con un resultado altamente satisfactorio. Ercros ha acreditado un porcentaje medio de cumplimiento de las prácticas asignadas a cada código por encima de la media del sector, lo que demuestra el grado de implantación del programa en la empresa y el avance en la mejora del mismo.

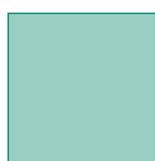
Organización de la gestión de la prevención y el medio ambiente en Ercros

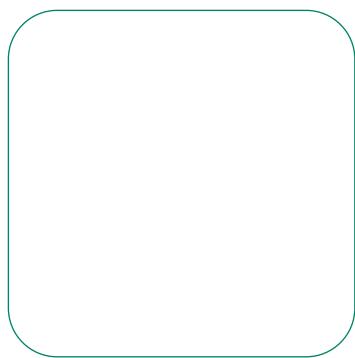
El Comité de Ercros para el Desarrollo Sostenible (Cedes), que desde 2004 sustituyó al Comité de Ercros de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (Cesma), es el máximo órgano responsable del seguimiento de la gestión y el control de la prevención y el medio ambiente.

El Cedès está integrado por los directores generales, los directores de las divisiones, los directores de las fábricas y el director para el Desarrollo sostenible, que actúa como coordinador y portavoz de este órgano. Se reúne con carácter cuatrimestral, cada vez en un centro de la empresa distinto para comprobar *in situ* la implicación de las personas, la idoneidad de los procedimientos de trabajo y la seguridad de las instalaciones.

Asimismo, cada centro tiene sus propios comités de prevención y de medio ambiente que velan por la consecución de los objetivos generales de Ercros y los propios del centro.

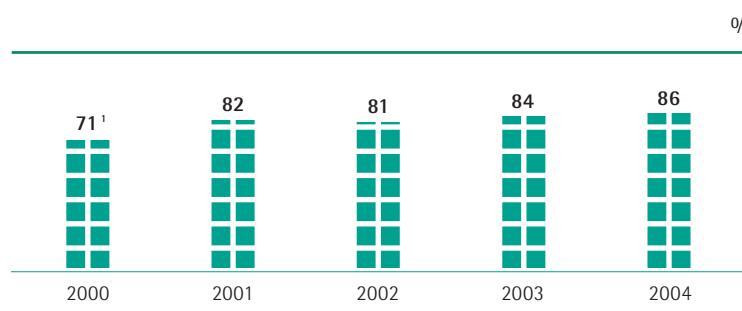
Ercros realiza cada dos años un Informe de Sostenibilidad, que incluye la realización de una auditoría externa que certifica la veracidad de los datos contenidos en dicho informe y comprueba si la actividad y las instalaciones de la empresa cumplen con la legislación local, autonómica, nacional y comunitaria. El certificado de dicha auditoría se publica conjuntamente con la presente memoria.





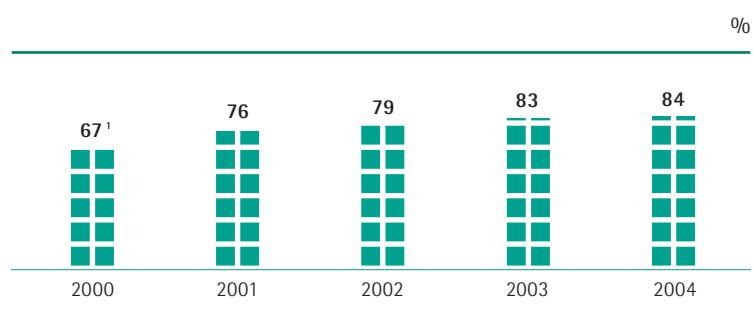
Grado de cumplimiento de los códigos de Compromiso de Progreso

Seguridad y salud en el trabajo



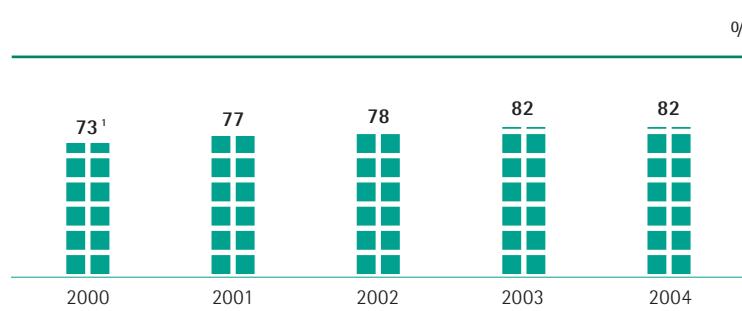
¹ Dato correspondiente a 1999.

Seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias



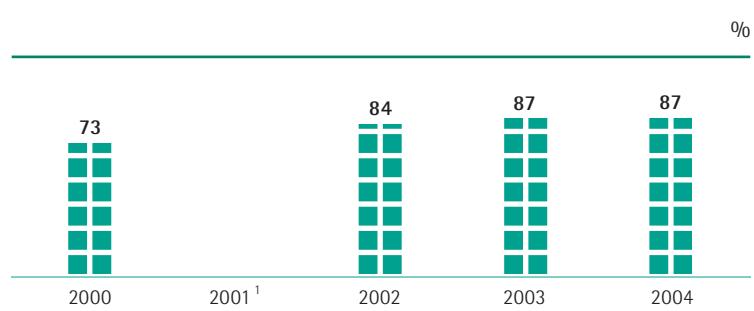
¹ Dato correspondiente a 1999.

Protección del medio ambiente



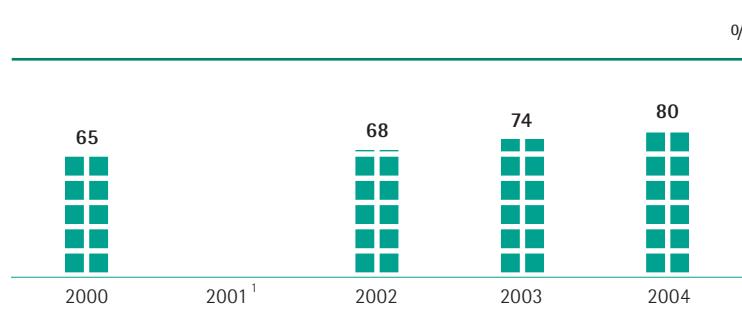
¹ Dato correspondiente a 1999.

Distribución



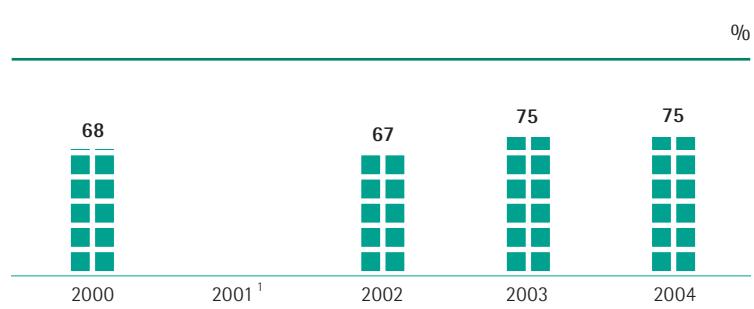
¹ En 2001 no se evaluó el cumplimiento de este código.

Tutela de producto



¹ En 2001 no se evaluó el cumplimiento de este código.

Comunicación



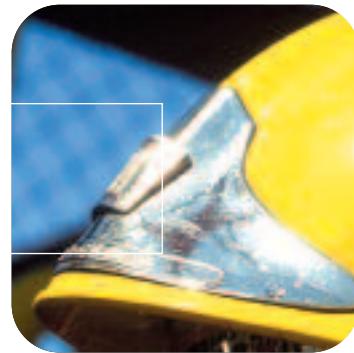
¹ En 2001 no se evaluó el cumplimiento de este código.

05

Prevención

Los códigos del programa Compromiso de Progreso relativos a la gestión de la prevención son los correspondientes a la seguridad y la salud en el trabajo, así como la seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias.

El capítulo 14.1 de este informe contiene la declaración de la política de prevención de Ercros.



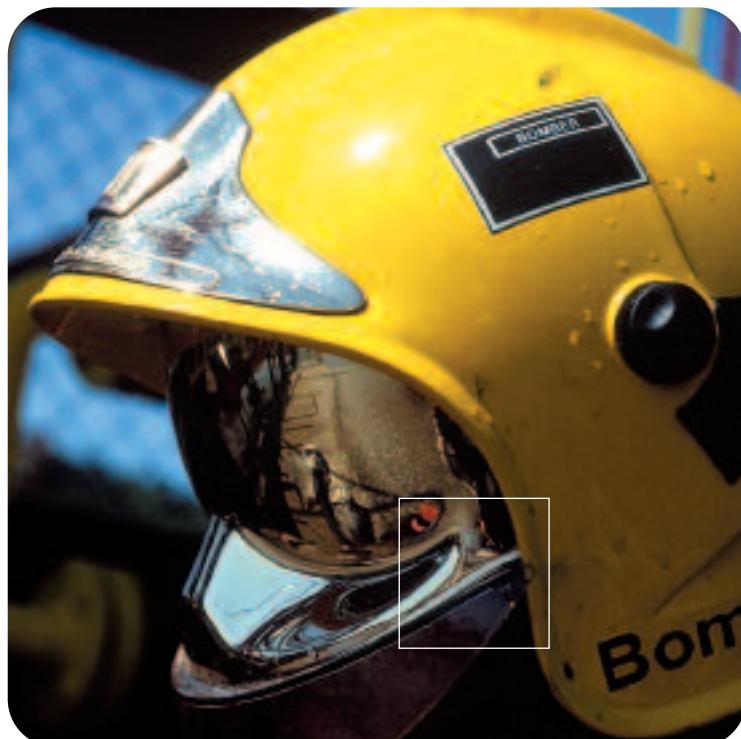
5.1 Protección de la seguridad y la salud en el trabajo

El objetivo de este código es proteger y salvaguardar la salud y la seguridad de las personas que se encuentren en las instalaciones de la empresa, sean o no integrantes de su plantilla. Para lograrlo, el código presenta una serie de prácticas de gestión basadas en identificar, evaluar y controlar los riesgos; evitar condiciones y manipulaciones inseguras; garantizar la salud laboral y formar a los empleados, aportándoles la información necesaria.

En Ercros la preocupación por la seguridad y la protección de la salud laboral es un componente esencial en su actividad. La actuación de la empresa está presidida por el principio de que todos los accidentes se pueden evitar. Para alcanzarlo, se han implantado en los centros de trabajo sistemas de gestión de la seguridad muy rigurosos, que incluyen una serie de normas y procedimientos de seguridad de operación para las personas y las instalaciones, aseguran la capacitación de los empleados y facilitan los medios para garantizar el trabajo seguro.

Principios básicos

- Las personas son el elemento clave.
- Todas y cada una de las personas que trabajan en la empresa son responsables de la seguridad.
- Todos los accidentes se pueden prevenir y los riesgos pueden ser controlados.
- El personal debe recibir de manera continua la formación y el entrenamiento más adecuados en materia de prevención.
- Las lesiones e incidentes se deben analizar y corregir de inmediato.
- La mejora continua en prevención y medio ambiente es la mejor inversión de Ercros.





Logros

- En los últimos cinco años el índice de frecuencia de accidentes de la empresa se ha reducido en un 43%.
- Entre 2003 y 2004 el índice de frecuencia de accidentes de Ercros fue treinta veces menor que la media del sector químico español.
- Los centros de Catadau, Tarragona, Huelva y Cardona han superado los siete, seis, cinco y tres años sin accidentes con baja, respectivamente. Tanto Flix como Aranjuez han cumplido dos años y el centro de Cartagena no ha registrado ningún accidente en su primer año de funcionamiento.

Metas

- Conseguir que no haya ningún accidente con baja.
- Erradicar los actos inseguros.
- Garantizar la máxima higiene industrial y la salud de las personas.
- Aplicar al personal de las empresas contratadas las mismas exigencias que a los trabajadores de la propia plantilla.

Sistemas de gestión

Para cumplir con el principio de trabajo seguro, los centros de Ercros aplican sistemas de gestión de la seguridad basados en la planificación, control, seguimiento y corrección de riesgos, dando prioridad a las acciones preventivas.

Las fábricas de Tarragona, Cartagena y Cardona tienen implantado un sistema de gestión denominado Control Total de Pérdidas, diseñado por el International Loss Control Institute de Georgia (EE UU), y la fábrica de Flix aplica el sistema DuPont, ambos de reconocida efectividad y de gran prestigio internacional. El centro de Recklinghausen está validado por el sistema TQM (Total Quality Management) que aglutina la gestión de la prevención, medio ambiente y calidad, de acuerdo con las normas de TÜV Saarland, instituto reconocido oficialmente por la administración europea. La factoría de Aranjuez posee un sistema propio de gestión de la seguridad.

En 2004, la fábrica de Flix presentó ante el mismo organismo la actualización de su correspondiente plan de emergencia interior, mientras que la fábrica de Tarragona no tiene la necesidad de actualizarlo hasta 2006. El centro de Flix también renovó en septiembre del mismo año la habilitación de sus bomberos de empresa, según el Real Decreto 374/1996.

Asimismo, todos los centros de Ercros dieron cumplimiento en 2004 con lo estipulado en la Ley 54/2003, que modifica algunos puntos de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, en lo referente al plan de prevención de riesgos laborales de las empresas.



Índices

En 2003 y 2004 el índice de frecuencia de accidentes –medido por el número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas– ha sido de 0 y de 0,68, respectivamente, cifras significativamente bajas.

En el mismo período, el índice del conjunto de las empresas agrupadas en la Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (Coashiq) ha disminuido un 2,8%, al pasar de 10,9 en 2003 a 10,6 en 2004. En este tiempo el índice registrado por Ercros ha sido treinta veces inferior a la media del sector.

En los últimos cinco años, el índice de frecuencia de accidentes de Ercros se ha reducido en un 43% y los accidentes con baja han pasado de dos a uno.

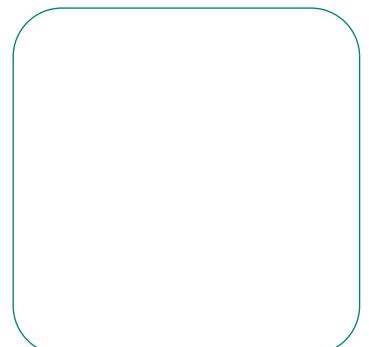
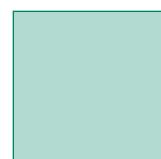
En los dos años de referencia, la fábrica de Silla ha sido la que ha registrado el único accidente con baja de la empresa, en abril de 2004. Las fábricas de Catadau y de Tarragona superaron en junio de este año los siete y seis ejercicios ininterrumpidos, respectivamente, sin sufrir accidentes con baja. La de Huelva celebró en agosto los cinco años, Cardona los tres años en septiembre, en el mismo mes que Flix celebró los dos años y el mismo período alcanzado por Aranjuez en octubre. La nueva fábrica de Cartagena cerró 2004 sin ningún accidente con baja en su primer año de actividad.

Los centros de Aranjuez, Cardona, Flix y Tarragona han recibido el reconocimiento de Coashiq por su buena labor en materia de prevención de la accidentabilidad, al haber registrado un índice de frecuencia cero, durante los años 2003 y 2004. La fábrica de Aranjuez también ha sido reconocida por haber logrado el mejor índice de frecuencia del sector de la industria farmacéutica.

El índice de frecuencia de accidentes del personal de las empresas subcontratadas en el conjunto de centros de Ercros en 2003 y 2004 ha sido de 6 y 7,30, respectivamente, cifras notablemente inferiores a las de la media del sector.

Accidentes e incidentes

En 2003 y 2004 no se han producido accidentes ni incidentes significativos en ninguna de las fábricas de Ercros que hayan ocasionado daños a las personas, las instalaciones o al entorno.

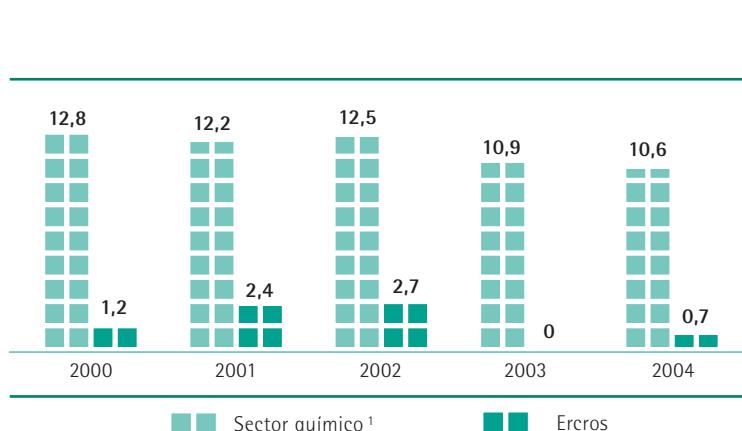




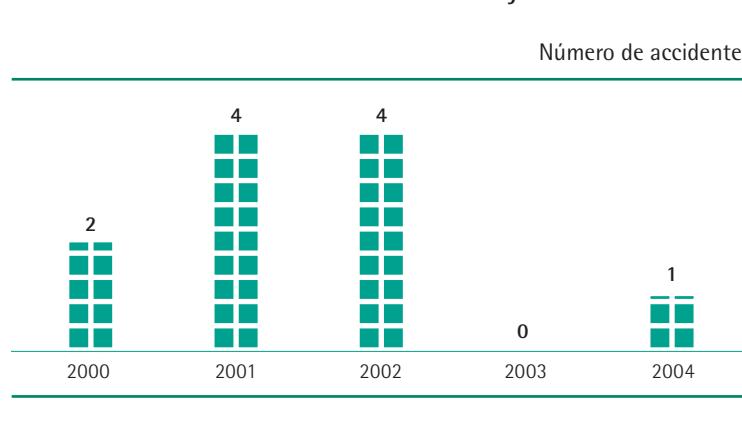
Índice de accidentes

Centros	Índice de frecuencia		Número de accidentes con baja	
	2003	2004	2003	2004
Flix	0,0	0,0	0	0
Tarragona	0,0	0,0	0	0
Aranjuez	0,0	0,0	0	0
Cartagena	—	0,0	—	0
Cardona	0,0	0,0	0	0
Silla, Catadau y Huelva	0,0	12,1	0	1
Corporación y comercial	0,0	0,0	0	0
Ercros	0,0	0,7	0	1
Sector químico ¹	10,9	10,6	1.585	1.421

Evolución del índice de accidentes



Evolución del número de accidentes con baja



¹ Datos correspondientes al conjunto de empresas asociadas a la Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (Coashiq).

Índice de frecuencia de accidentes = Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.



5.2 Seguridad de los procesos y respuestas ante las emergencias

El código de seguridad en los procesos y respuesta ante emergencias propugna el establecimiento de sistemas adecuados de prevención y control de riesgos derivados de la fabricación, almacenamiento y manipulación de los productos. Su finalidad es evitar los incidentes, especialmente incendios o explosiones, así como los vertidos o las emisiones accidentales. Su objetivo, garantizar que la actividad operativa de la empresa es segura y no representa ningún riesgo ni para sus empleados, ni para la población y el medio ambiente. Asimismo, este código promueve que cada instalación disponga de un plan de emergencia que permita responder de forma rápida y eficaz ante cualquier incidente.

A lo largo de 2003 y 2004 las fábricas de Flix y Tarragona, en cumplimiento con el Real Decreto 1254/1999 sobre medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los cuales intervengan sustancias peligrosas, presentaron ante el Departament d'Industria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya el correspondiente dictamen anual de seguridad elaborado por la Entidad Colaboradora de la Administración (ECA) y el Institut Català d'Inspecció i Control Tècnic (ICIT), ambas entidades de control certificadas por la administración autonómica.

Las instalaciones de Ercros disponen de planes de emergencia interior y, cuando lo requiere el nivel de la emergencia, también exterior. Para comprobar el correcto funcionamiento de estos planes, sus centros realizan una serie de simulacros, auditados por personal propio y/o externo, con objeto de corregir las posibles deficiencias que puedan detectarse en su ejecución.

Dichos simulacros abarcan tres niveles de actuación: emergencia interna (nivel I), emergencia interna con leves repercusiones en el exterior (nivel II) y emergencia general con repercusión exterior o con posibilidad de que la tenga dadas las características del accidente (nivel III).

En el bienio 2003-2004 se realizaron cuatro simulacros de emergencia oficiales en la fábrica de Flix, que requirieron la activación del plan de emergencia exterior; juntamente con otras empresas ubicadas en su mismo polígono, la fábrica de Tarragona efectuó dos simulacros de emergencia. En el conjunto de los centros productivos de Ercros se llevaron a cabo 140 simulacros internos.

El primero de los simulacros oficiales de la fábrica de Flix tuvo lugar en mayo de 2003 y consistió en la rotura franca de la tubería de impulsión de cloro de una bomba de trasiego de cloro líquido en la planta de clorometanos, con la consecuente emisión de cloro a la atmósfera. En el segundo, realizado en noviembre de 2003, se simuló la rotura de la tubería de trasvase de propileno desde los depósitos de almacenamiento subterráneos a los aéreos, en la planta de percloración, con la consiguiente emisión de propileno gas. El tercer simulacro oficial, efectuado en mayo de 2004, consistió en la rotura de la tubería de trasiego de fuel-oil desde los depósitos de almacenamiento a la planta de cogeneración, con derrame de producto y propagación al cauce público a través de las conducciones de aguas pluviales. En el último simulacro, celebrado en noviembre del mismo año, se simuló la rotura franca de la tubería colectora de impulsión de los compresores de cloro gas de la planta de electrólisis, con emisión de cloro a la atmósfera.

De forma complementaria a estos simulacros, el departamento de logística de la División de Química básica organizó, durante el segundo trimestre de 2003, dos simulacros de accidente en el transporte de mercancías peligrosas por carretera. En el primero de ellos se simuló el accidente de una cisterna de soda líquida procedente del centro de Flix y el segundo consistió en un accidente de una cuba de acetaldehído de la fábrica de Tarragona.



06 Protección del medio ambiente

En línea con los postulados del código de protección del medio ambiente de Compromiso de Progreso, la empresa centra sus esfuerzos en reducir el volumen de contaminantes y residuos generados en las instalaciones. Para lograr este objetivo introduce continuamente mejoras en sus instalaciones y dispone de los tratamientos más adecuados para minimizar el impacto ambiental.

El respeto por el entorno forma parte de la estrategia de desarrollo de Ercros y, en consecuencia, este principio ha sido integrado en todas sus actividades empresariales. En el capítulo 14.2 de este informe se encuentra la declaración de la política de medio ambiente de Ercros.

Principios básicos

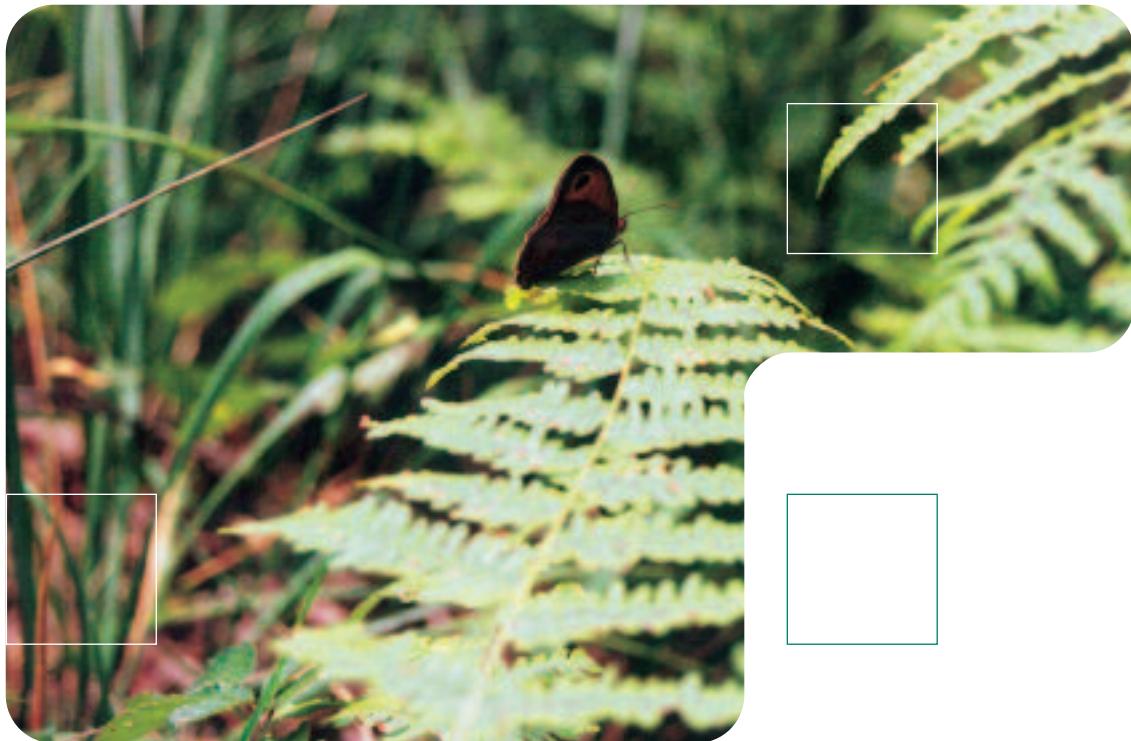
- Cumplir en todo momento con los requisitos legales y reglamentarios.
- Disponer de un sistema de gestión ambiental adecuado a todas las actividades, productos y servicios para racionalizar la utilización de los recursos naturales y el consumo de materias primas y favorecer la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Establecer objetivos y metas, cuantificados y periodificados, como instrumento para minimizar el impacto de la actividad de la empresa en el medio ambiente.
- Formar, entrenar y sensibilizar al personal de la empresa y asegurar la difusión de la política medioambiental entre la plantilla para conseguir una colaboración eficaz, haciendo extensiva esta difusión al personal de las empresas contratadas.
- Informar a los organismos competentes y a la sociedad del grado de cumplimiento de sus objetivos y de las actuaciones relacionadas con el medio ambiente, a través de informes periódicos, cuyo contenido sea verificado por entidades externas independientes.

Logros

- En los últimos cinco años el índice de emisiones de Ercros se ha reducido en un 76%. Entre 2003 y 2004 este índice ha disminuido el 24%.
- La fábrica de Cartagena fue la primera industria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de Ercros en recibir la autorización ambiental integrada, IPPC.
- Las fábricas de Aranjuez, Flix y Recklinghausen superaron en 2003 la auditoría de renovación de la certificación medioambiental ISO 14001 por un periodo de tres años. El centro de Tarragona pasará en 2005 este requerimiento.
- A lo largo del bienio 2003-2004 se han introducido alrededor de 60.000 toneladas de lodos en el interior de la mina de sal gema de Cardona.

Metas

- Mantener y renovar el sistema de gestión según la norma ISO 14001 en los centros que ya disponen del mismo e implantarlo en los otros.
- Lograr la certificación medioambiental europea EMAS en Flix y Tarragona.
- Reducir de forma paulatina las emisiones a la atmósfera, al agua y los residuos sólidos generados.
- Ser autosuficientes con los derechos de emisión de CO₂ concedidos a los centros de Aranjuez, Flix y Tarragona para el periodo 2005 a 2007.
- Mejorar la gestión energética a partir del desarrollo básico de los procesos, de la mejora de los equipos y de la optimización de los sistemas de producción para lograr un menor consumo energético y una mayor eficiencia económica.



Sistema de gestión

Ercros cuenta con sistemas formales de gestión medioambiental en todos sus centros fabriles y realiza los correspondientes controles oficiales de comprobación. Las divisiones de Química básica, Farmacia y Emulsiones están acreditadas según la norma ISO 14001, que homologa la gestión medioambiental de los centros de producción en el ámbito internacional según unas normas estándar.

Entre marzo y junio de 2003 las fábricas de Aranjuez, Flix y Recklinghausen renovaron, por un periodo de tres años, el respectivo certificado de gestión medioambiental según la norma ISO 14001:1996, certificados que habían sido expedidos en el año 2000 por Bureau Veritas Quality International, Asociación Española de Normalización (Aenor) y TÜV Saarland, respectivamente.

A lo largo de 2004 estos mismos centros procedieron a realizar la auditoría anual de verificación de este certificado, que ya había hecho en 2003 la fábrica de Tarragona. Este centro, que está acreditado también por Aenor desde 1999, ha aplazado hasta abril de 2005 la realización de la auditoría de renovación para hacerla coincidir con la de la certificación de calidad ISO 9001:2000.

Los centros de Aranjuez, Flix y Tarragona presentaron al registro europeo de emisiones contaminantes de la industria, EPER, la nueva declaración anual de emisiones a la atmósfera y al agua, correspondiente a los años 2001, 2002 y 2003.

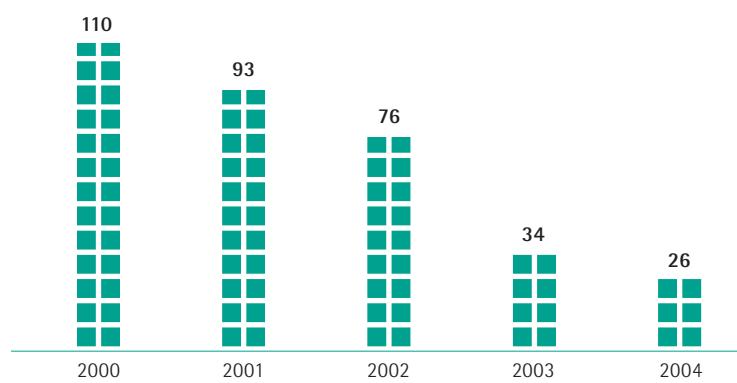
Por su parte, el centro de Flix cumplió con holgura los límites de emisión al agua y a la atmósfera y el contenido de mercurio en los productos fabricados, estipulados en el acuerdo voluntario para la protección ambiental y el control de las emisiones del sector cloro-álcabi español firmado por Ercros en 1999, que actualmente se encuentra en fase de renovación.

Índices

Las diversas actuaciones llevadas a cabo en los centros productivos han permitido una paulatina reducción de las emisiones, de forma que en los últimos cinco años el índice de emisiones de Ercros, medido por la cantidad de las sustancias significativas emitidas al aire y al agua en el conjunto de las plantas de producción de la compañía, se ha reducido en un 76%. Entre 2003 y 2004, el índice ha disminuido un 24%, al pasar del 34 al 26%, y ello a pesar de que en 2004 se incorporó al cómputo de este índice la nueva fábrica de Cartagena, que inició su actividad industrial durante este ejercicio.

Evolución de las emisiones¹

Base 100 = 1999



¹ Para el cálculo de este índice no se ha tenido en cuenta las tres plantas de cogeneración. La fábrica de Cartagena cesó su actividad en diciembre de 2001. Durante la primavera de 2004 entró en funcionamiento la nueva fábrica ubicada en el mismo municipio.



Recursos naturales y gestión de residuos

El compromiso de Ercros a favor de la preservación del entorno le lleva a aplicar criterios de sostenibilidad en el empleo de los recursos naturales y a actuar de acuerdo con los principios de la ecoeficiencia. Para disminuir el consumo de materias primas, reducir el uso de energías, minimizar las emisiones y, al mismo tiempo, conseguir una reducción en los costes de producción y una mejora en la calidad de sus productos, Ercros ha ido incorporando nuevos procesos de fabricación y mejorando los existentes.

La empresa dispone de tres plantas de cogeneración de electricidad, vapor y agua fría en las fábricas de Aranjuez, Flix y Tarragona, que representan un importante ahorro de combustible y energía primaria en el abastecimiento de las necesidades energéticas internas de estos centros. La entrada en vigor en el mes de abril del Real Decreto 436/2004, que regula el régimen especial de generación de electricidad en España, ha supuesto la reducción de la producción de este tipo de instalaciones, lo que empeoró las condiciones de venta de los excedentes de las plantas de cogeneración del Grupo, influenciadas también por los precios diarios del mercado eléctrico.

La gestión de residuos se lleva a cabo mediante un conjunto de prácticas que siguen un modelo secuencial cuyo orden de prelación es la reducción en origen, el reciclado y/o la reutilización y, finalmente, el tratamiento para la recuperación energética o la eliminación. Los residuos finales que no pueden ser valorizados ni tratados internamente se gestionan, de acuerdo con la normativa vigente, a través de empresas gestoras de residuos autorizadas por la administración.

En Flix, la planta de tratamiento térmico valoriza subproductos líquidos y efluentes gaseosos procedentes de las plantas de percloración y clorometanos para obtener ácido clorhídrico que se reintegra en el proceso de fabricación de fosfato bicálico de esta factoría. También en Flix, la planta de desbromación de cloro permite obtener un cloro con menos impurezas y reducir los subproductos que se generan en el proceso de producción de clorometanos.

En la planta de acetaldehído de la fábrica de Tarragona se está desarrollando un sistema para la recuperación del etileno contenido en los gases de cola del proceso de producción, que se prevé que entre en funcionamiento a lo largo de 2005.

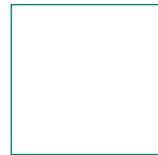
Con la explotación de las terreras de la cuenca minera de Cardona, formadas por los residuos salinos de la minería histórica de la potasa, Ercros desarrolla una labor de regeneración del entorno natural y de reducción del impacto hidrológico salino generado por estos residuos, además de aprovechar la sal que se encuentra depositada en las mismas. En el marco del convenio de colaboración firmado en marzo de 2001 entre Ercros, el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona, durante 2003 y 2004 se trajeron más de 1.200.000 toneladas de residuo salino, con la consiguiente regeneración del entorno natural de la Vall Salina, incluido en el Plan de Espacios de Interés Natural de Catalunya.

Hechos relevantes

Durante la primavera de 2004 inició su actividad la nueva fábrica de fosfatos cálcicos para alimentación animal en Cartagena. Esta fábrica fue la primera industria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la primera de Ercros en recibir, el 15 de diciembre de 2003, la autorización ambiental integrada conforme a la Ley 16/2002 y la Directiva 96/61/CE sobre prevención y control integrados de la contaminación, conocidas como IPPC.

En la fábrica de Cardona se puso en marcha una nueva planta destinada a mejorar la calidad de la sal industrial que consigue una sal con menos impurezas y, por lo tanto, mejora las prestaciones medioambientales de las plantas que usan este producto como materia prima. Este mismo centro patrocinó en 2003 la restauración de un nuevo espacio natural, conocido como la fuente de la Carosa, que supone su recuperación como zona de ocio.

La fábrica de Flix colaboró con la Agència Catalana de l'Aigua y la Confederación Hidrográfica del Ebro en la instalación de una estación de control de la calidad del agua del río Ebro situada inmediatamente después del pantano, que entró en funcionamiento a principios de 2005 y que se suma a las estaciones de controles instaladas a lo largo del cauce del río y en la entrada de plantas potabilizadoras de aguas que ya existen, lo que permite un seguimiento continuo de la calidad del agua.



Accidentes e incidentes

Entre 2003 y 2004 no se produjo ningún accidente o incidente con repercusión en el medio ambiente. A lo largo del período tuvieron lugar varias actuaciones judiciales relacionadas con acontecimientos ocurridos en ejercicios anteriores y, en septiembre de 2004, se hicieron públicos los resultados de un estudio sobre los sedimentos históricos del pantano de Flix.

En enero de 2003, seis empleados de la empresa, objeto de una querella en 1993 por un presunto delito contra el medio ambiente en la fábrica de Flix entre 1988 y 1993, y la fiscalía de Tarragona alcanzaron un acuerdo, que fue ratificado por la sección segunda de la Audiencia Provincial de Tarragona, en el que se evidencia que los acusados no produjeron daño efectivo a las personas ni al medio ambiente, sino que solamente se produjo una situación de riesgo. El acuerdo contempla para cinco de los acusados una condena de seis meses y un día de prisión menor y una multa de 30.100 euros y la retirada de la acusación para el sexto. En cuanto a la responsabilidad civil, se reconoce que ya se ha satisfecho lo relativo a la destrucción de residuos almacenados, a la adecuación de los suelos de los almacenes y a la instalación de una estación depuradora de aguas residuales. La sentencia, que exonerá a los acusados de la posible afectación histórica de las riberas y fangos del Ebro, establece que se determinará, en ejecución de sentencia, si hubo un incremento significativo de concentración de contaminantes durante el período objeto de la querella causada por la actividad de la fábrica.

En febrero de 2004 la Audiencia Provincial de Tarragona acordó dejar, por el momento, sin efecto el requerimiento dirigido a Ercros para que procediera a ejecutar la pieza de responsabilidad civil. En el mismo auto, la Audiencia solicitó dos nuevos informes, el primero encargado a la Agència de Residus de Catalunya y aportado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el segundo realizado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, para dictaminar si se había producido el incremento significativo en la concentración de contaminantes exigido por la sentencia.

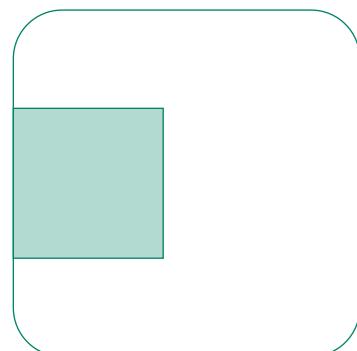
Durante el mismo mes de febrero, el Juzgado de Instrucción de Falset, sobreseyó el expediente abierto a la fábrica de Flix en relación a los episodios de mortandad de peces y de altos valores de mercurio en el Ebro ocurridos en diciembre de 2001. El auto plantea asimismo la incoación de nuevas diligencias de acuerdo con un informe de los Mossos d'Esquadra realizado en 2002. Ercros sostiene que de dicho informe no se puede deducir ninguna contravención de la legalidad medioambiental por parte de la fábrica.

En septiembre de 2004 se dio a conocer un estudio elaborado por investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Autónoma de Barcelona que ponía de manifiesto la presencia de contaminantes en los sedimentos acumulados desde hace más de medio siglo en el pantano de Flix. Este hecho era ya conocido por las diversas administraciones competentes y por la empresa.

Los sedimentos han permanecido estables en el lecho del pantano y, según los expertos, el riesgo de que se movilicen y puedan afectar a la calidad del

agua es remoto, a pesar de lo cual, la administración ha establecido nuevas medidas de control a lo largo de todo el río y a la entrada de las plantas potabilizadoras. Dichos sedimentos son anteriores a 1988, cuando en España no existía normativa legal al respecto. A partir de esta fecha, Ercros dejó de emitir residuos sólidos al río y desde entonces, de acuerdo con la autorización de la Agència de Residus de Catalunya, deposita los residuos industriales en el vertedero municipal construido expresamente para tal fin.

El estudio referido constató la presencia en los sedimentos de radionucleidos de origen natural procedentes de la fosforita empleada como materia prima en la planta de fosfato bicálcico. Estos radionucleidos ya fueron investigados en 1993 por el Consejo de Seguridad Nuclear y, a raíz de la repercusión pública del citado informe, en el mes de octubre de 2004 se repitieron las pruebas. En un dictamen preliminar, el Consejo ratifica que los residuos no presentan riesgo radiológico ni para la población ni para el medio ambiente, ni son necesarias medidas adicionales de control.





6.1

Fábrica de Flix

Evolución de las emisiones¹

	2003	Toneladas	2004
Eisiones a la atmósfera			
CO ₂	71.399		70.131
SO ₂	332		322
NO _X	624		454
Partículas sólidas	23,8		40,3
Compuestos orgánicos volátiles (NMVOCs)	7,0		7,1
Compuestos inorgánicos volátiles	0,6		0,4
Mercurio	0,114		0,105
Eisiones al agua			
Materia en suspensión	94,7		45,6
Demanda química de oxígeno (DQO)	140,0		61,1
Sustancias prioritarias ²	0,16		0,09
Fósforo	7,2		4,3
Nitrógeno	10,2		7,0
Cadmio	0,0023		0,0000
Mercurio	0,0068		0,0057
Residuos sólidos			
Tratamiento interno	2.043		1.914
Tratamiento externo	653		715
A depósito controlado	39.661		41.716 ³
Banales	335		308

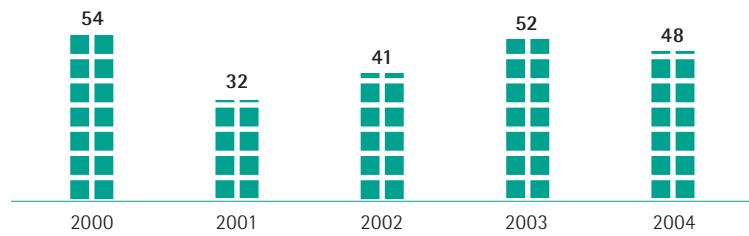
¹ Los datos que figuran en la tabla recogen el efecto de la planta de cogeneración, que desde 2003 está totalmente gestionada por el centro de Flix.

² Incluye cloroformo, tetracloruro de carbono y percloroetileno.

³ El incremento producido en 2004 en los residuos llevados a depósitos controlados se debe, principalmente, al aumento de la producción. En cuanto a los residuos de los procesos productivos, a partir de 2003, a petición de la Agència Catalana de Residus, se ha medido el tonelaje total, sin descontar la humedad como se había hecho hasta ahora en el cálculo de este parámetro.

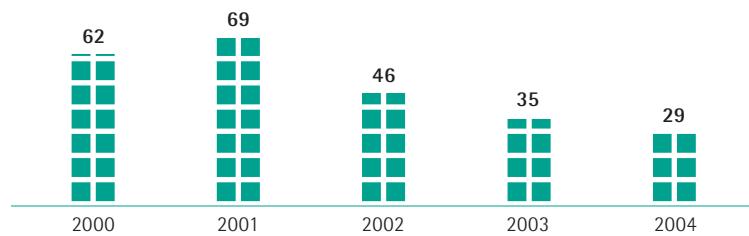
Mercurio a la atmósfera

Base 100 = 1999



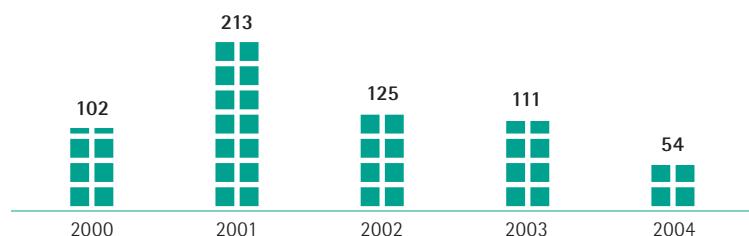
Mercurio al agua

Base 100 = 1999



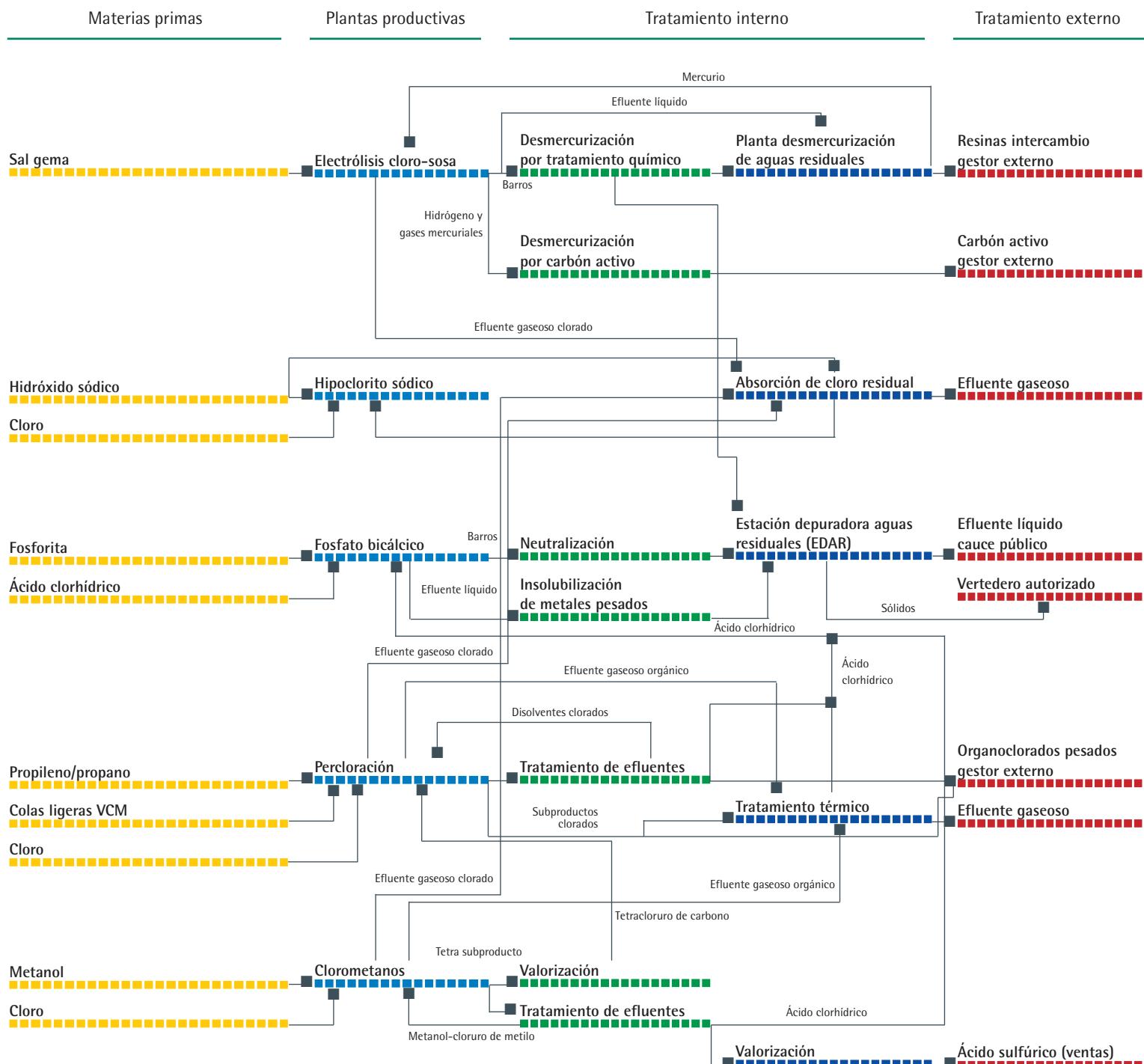
Materias en suspensión al agua

Base 100 = 1999





Esquema de tratamiento medioambiental



6.2

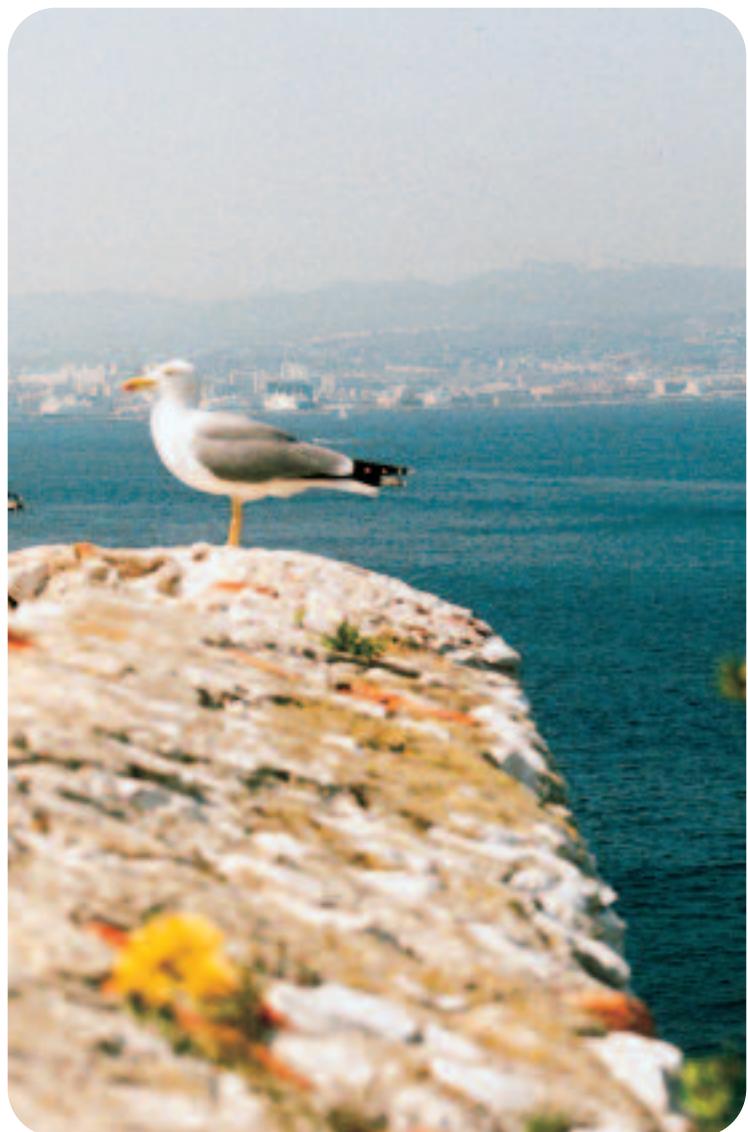
Fábrica de Tarragona

Evolución de las emisiones¹

	Toneladas	
	2003	2004
Emissions a la atmósfera		
CO ₂	37.830	30.546
NO _x	238	231
Partículas sólidas	0,12	— ²
Compuestos orgánicos volátiles (NMVOCs)	25,3	35,2
Compuestos inorgánicos volátiles	0,33	— ²
Emissions al agua		
Demanda química de oxígeno (DQO)	169	168
Fósforo	1,9	2,8
Nitrógeno	11,9	12,9
Residuos sólidos		
Tratamiento interno	509	— ²
Tratamiento externo	4.882	3.004
Banales	87	24

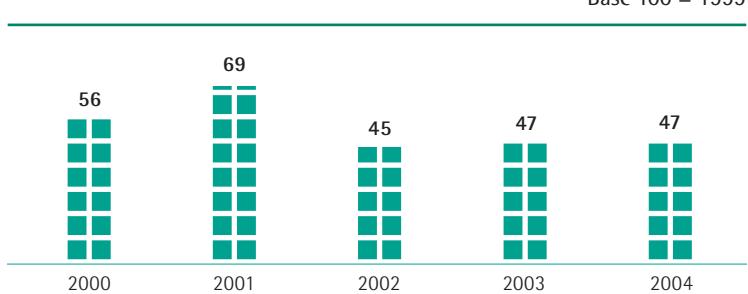
¹ Los datos que figuran en la tabla no recogen el efecto de la planta de cogeneración, porque se trata de una planta gestionada de forma compartida con otras sociedades ajenas al Grupo.

² La ausencia de datos en 2004 se explica porque la planta de tratamiento térmico estuvo fuera de servicio.

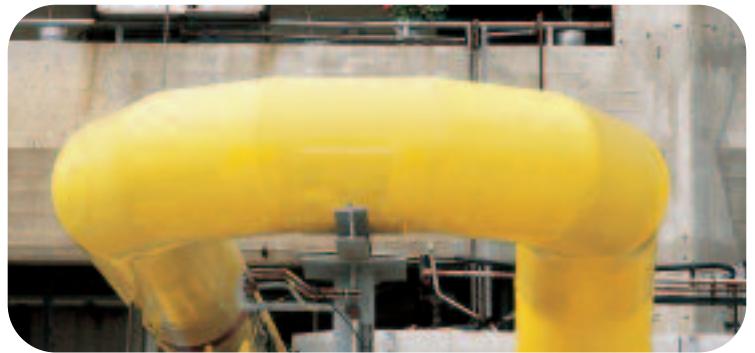


DQO

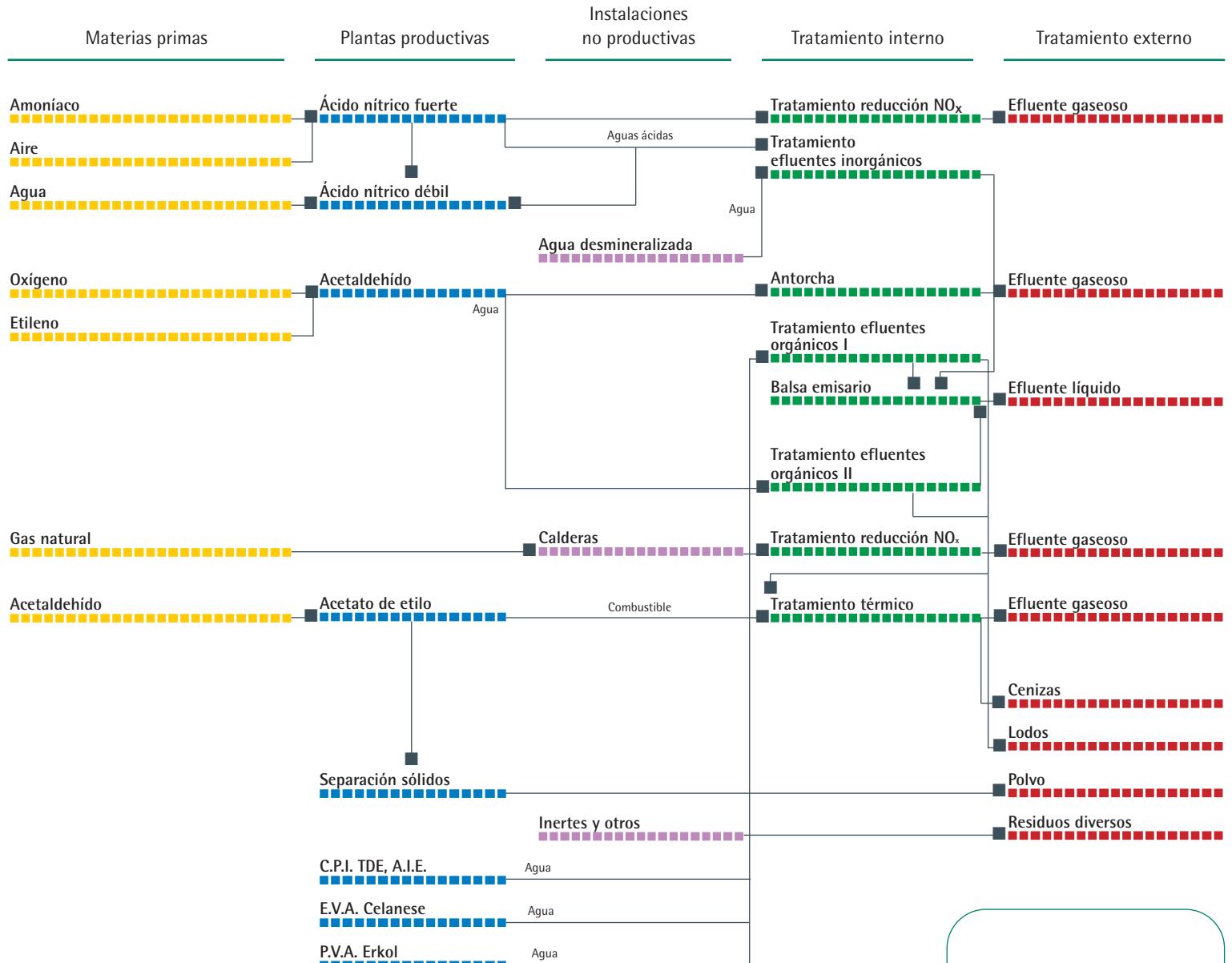
Base 100 = 1999



DQO = Demanda química de oxígeno.



Esquema de tratamiento medioambiental



6.3

Fábrica de Aranjuez

Evolución de las emisiones¹

	Toneladas	
	2003	2004
Emissions a la atmósfera		
CO ₂	7.987	9.564 ²
SO ₂	122	129
NO _x	66	65
Emissions al agua		
Demanda química de oxígeno (DQO)	158	93
Fósforo	3,0	0,9
Nitrógeno	26	0
Residuos sólidos		
Tratamiento externo	1.121	2.126
A depósito controlado	7.755	6.721
Banales	132	132

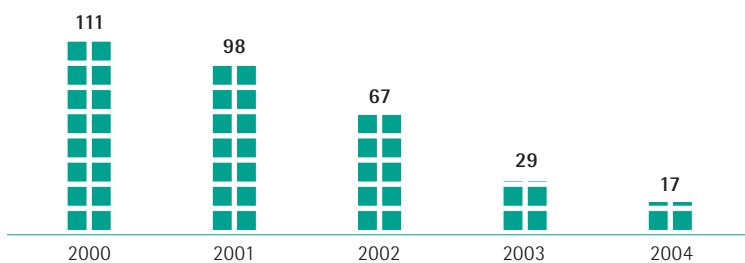
¹ Los datos que figuran en la tabla no recogen el efecto de la planta de cogeneración, porque se trata de una planta gestionada de forma compartida con otras sociedades ajenas al Grupo.

² El incremento del CO₂ en 2004 se explica por el aumento de la producción de vapor.



DQO

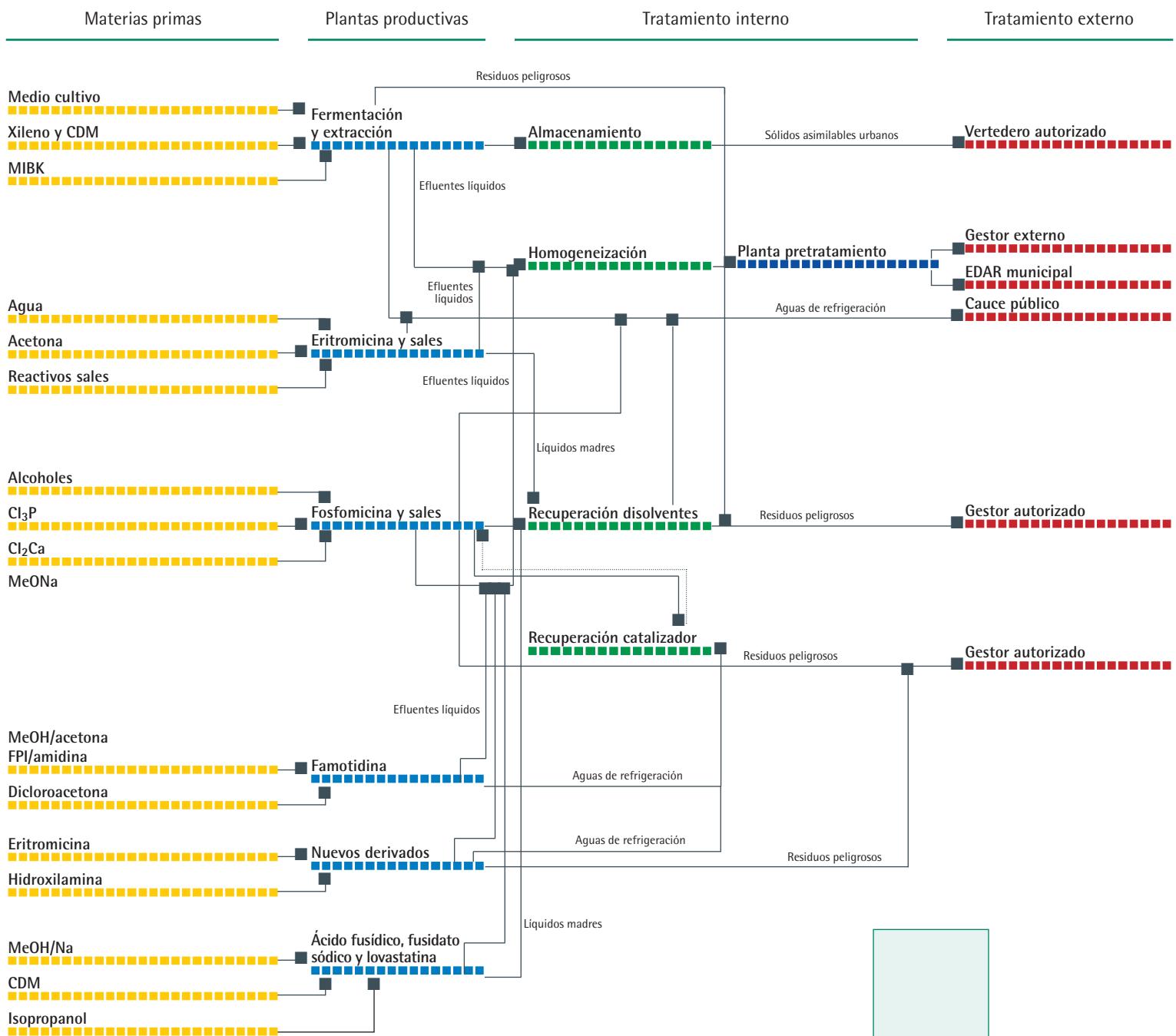
Base 100 = 1999



DQO = Demanda química de oxígeno.



Esquema de tratamiento medioambiental



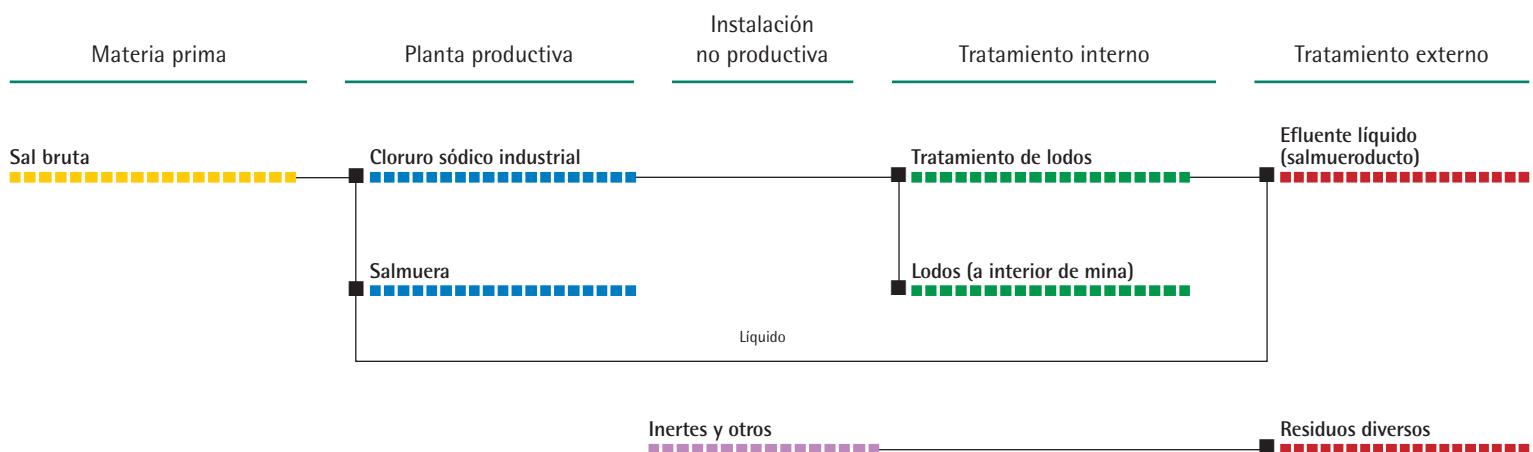


6.4

Fábrica de Cardona



Esquema de tratamiento medioambiental



El tipo de actividad que se desarrolla en el centro de Cardona no genera emisiones.



6.5

Fábrica de Cartagena

Evolución de las emisiones¹

Toneladas
2004

Emissions a la atmósfera

CO ₂	433
NO _X	1,1
Partículas sólidas	3,7

Emissions al agua

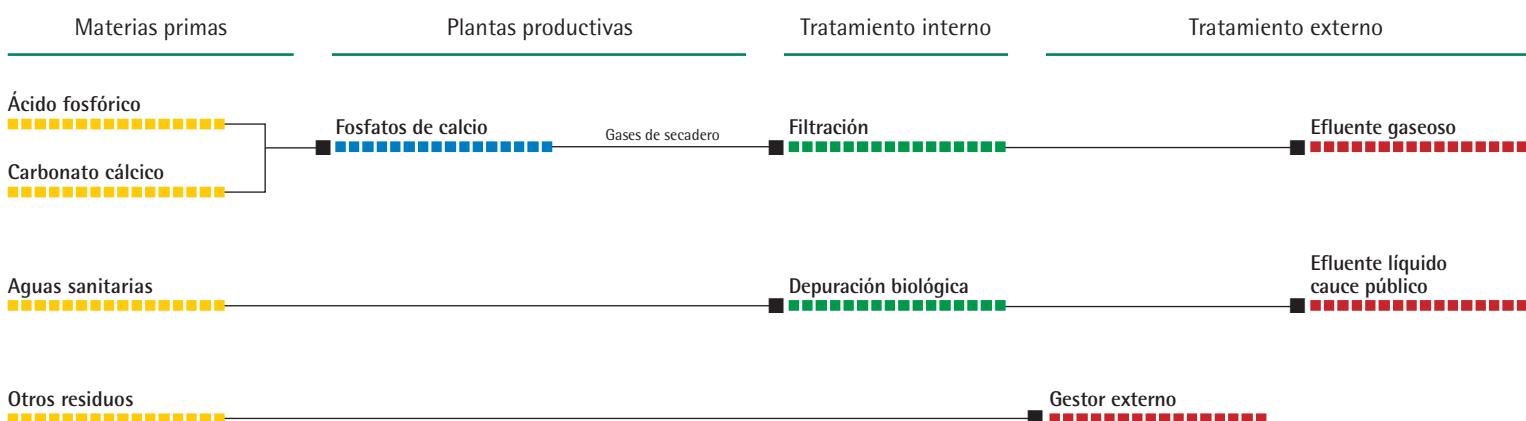
Demanda química de oxígeno (DQO)	0,1
----------------------------------	-----

Residuos sólidos

Banales	12
---------	----

¹ La fábrica de Cartagena inició la actividad durante este ejercicio.

Esquema de tratamiento medioambiental



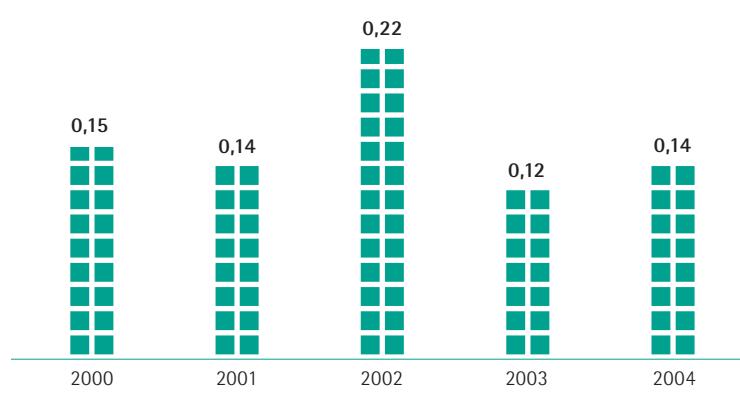
07

Calidad

La satisfacción de las necesidades de los clientes a través del suministro de productos en óptimas condiciones es uno de los principios básicos que guían la actividad de Ercros. En este sentido, la empresa ha implantado sistemas de gestión de la calidad que abarcan tanto el ciclo completo de producción, desde el aprovisionamiento de las materias primas hasta la entrega de los productos finales a los clientes, como los productos que comercializa, además de homologarlos con normas internacionales para que los clientes, usuarios y consumidores puedan tener una referencia estandarizada sobre el nivel de calidad que deben exigir.

El capítulo 14.3 de este informe contiene la declaración de la política de calidad de Ercros.

Evolución del índice de reclamaciones



Índice de reclamaciones = Número de toneladas de productos no conformes en relación al número de toneladas vendidas. Este índice no incluye los datos de la fábrica de Cartagena ya que, si bien inició su actividad en la primavera de 2004, no produjo a plena capacidad hasta finales de año.

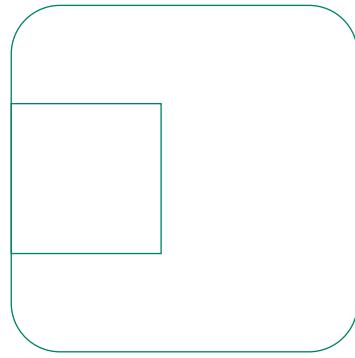


Principios básicos

- Satisfacción plena de las necesidades de los clientes.
- Máxima calidad en los procesos de fabricación, en los productos y en toda su gestión, desde las materias primas hasta la entrega al cliente.
- Adopción de sistemas de calidad de reconocimiento internacional, sometidos a la verificación de auditorías externas.
- Desarrollo de programas de mejora en los que esté comprometido el personal de la empresa.

Logros

- En 2003 y 2004 los suministros satisfactorios de Ercros han superado el 99,86% de las ventas, incluyendo en las mismas los productos comercializados por la compañía.
- En 2003, los centros de Silla y Catadau consiguieron por vez primera la certificación ISO 9001:2000. Entre este año y el siguiente, los restantes centros que estaban certificados según la norma ISO 9000 se han adecuado a esta nueva norma.
- En 2004, el laboratorio de la fábrica de Flix mantuvo su presencia en el directorio oficial de industrias y establecimientos del sector de la alimentación animal en Catalunya.



Metas

- Mantener y renovar el sistema de gestión según la norma ISO 9001:2000 en los centros que ya disponen del mismo e implantarlo en los centros de Cardona y Cartagena.
- Fomentar la colaboración, la profesionalidad y la iniciativa de los empleados para conseguir la calidad total de los productos.
- Aplicar el criterio de excelencia en el trabajo individual y lograr que no haya ninguna reclamación por parte de los clientes.
- Exigir a los suministradores la aplicación de los requisitos de calidad que se exige la empresa a sí misma.

Sistemas de gestión

Todos los centros productivos de Ercros tienen implantados sistemas de gestión de la calidad. Las divisiones de Química básica, Farmacia, Emulsiones y algunos centros de la de Agroquímica y alimentación animal están acreditadas según la norma ISO 9001:2000, la más exigente de esta gama, que incide de forma especial en la gestión de la calidad en todos los procesos de la actividad y la evaluación de la satisfacción de los clientes.

En diciembre de 2003 los centros de Silla y Catadau, de la División de Agroquímica y alimentación animal, acreditaron su sistema de gestión de la calidad según dicha norma, y superaron con éxito la primera auditoría anual de verificación en noviembre de 2004. Por su parte, el centro de Aranjuez, de la División de Farmacia, superó en marzo de 2003 la auditoría de renovación y adaptación a la nueva norma y en abril de 2004 pasó con éxito la auditoría anual de verificación. En cuanto a la División de Química básica, los centros de Flix y Tarragona renovaron por tres años, en abril y mayo de 2003 respectivamente, el certificado de gestión de la calidad, adaptándolo a la nueva norma, y superaron la auditoría anual de verificación en 2004. Finalmente, el centro de Recklinghausen, de la División de Emulsiones, renovó en junio de 2003 su acreditación por otro período de tres años, habiendo superado igualmente la auditoría anual de verificación en julio de 2004.

Adicionalmente, el negocio de Emulsiones dispone de la validación del sistema TQM (Total Quality Management), de acuerdo con las normas de TÜV Saarland, instituto reconocido oficialmente por la administración europea, y la mayoría de los productos del negocio de Farmacia están homologados por la Food and Drug Administration (FDA), agencia de la administración de los EE UU que garantiza la calidad de los productos y de sus procesos de fabricación. La superación de este trámite administrativo es un requisito imprescindible para poder comercializar en este país.

Índices

El índice de reclamaciones de Ercros —que mide el volumen de productos no conformes, incluidos los suministros correspondientes a los productos comercializados por la empresa, en relación al volumen expedido— pasó del 0,12% en 2003 al 0,14% en 2004. Este mismo índice, referido sólo a los productos fabricados por Ercros en sus propios centros, ha permanecido invariable en el 0,10%. En el caso de los productos comercializados de terceros, se ha registrado un aumento en el índice de reclamaciones al pasar del 0,20% al 0,46%.

En los últimos cinco años el índice de calidad de Ercros ha mejorado un 7%, lo que supone que en la actualidad el porcentaje de suministros satisfactorios alcanza el 99,86% de las ventas, y el 99,90% en el caso de los productos fabricados por Ercros.

Realizaciones

Las actuaciones llevadas a cabo entre 2003 y 2004 en el capítulo de calidad tuvieron un importe global de 2,35 millones de euros, entre las cuales destaca la puesta en marcha, en 2004, de una nueva planta de tratamiento de la sal industrial en el centro de Cardona. Esta sal se consume en la fábrica de Flix como materia prima en la producción de cloro y soda cáustica. Gracias a la nueva instalación se obtiene una sal con menos impurezas, lo que permite que los procesos electrolíticos mejoren sus prestaciones medioambientales, funcionen de forma más regular y se reduzcan los costes de operación.

Las importantes inversiones realizadas en el centro de Aranjuez en los años 2003 y 2004 han favorecido un importante aumento de capacidad de la producción de algunas plantas y la mejora de los procesos productivos, lo que redunda también en una mayor garantía de calidad de los productos.

La fábrica de Flix continuó con el esfuerzo iniciado en años anteriores para mejorar la calidad de la soda cáustica producida en el centro.

08 Inversiones

Entre 2003 y 2004 Ercros llevó a cabo inversiones específicas en los capítulos de medio ambiente y prevención por un importe de 5,02 millones de euros, que supone el 10,6% del volumen total invertido por la empresa en este período. De este importe, 3,46 millones de euros se invirtieron en actuaciones medioambientales y 1,56 millones en el capítulo de prevención y salud laboral.

Adicionalmente, la empresa tuvo que hacer frente durante estos dos años a gastos relacionados con estos conceptos por un importe de 24,61 millones de euros, el 5,6% del gasto consolidado de la compañía en los ejercicios de 2003 y 2004.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por la División de Química básica, destacan las mejoras introducidas en la fábrica de Flix en el control de las emisiones de mercurio. Concretamente se han construido unas balsas para retener y lotear las aguas procedentes de las instalaciones de tratamiento medioambiental de las plantas de electrólisis y de clorometanos antes de su vertido al cauce público, dotadas de analizadores en continuo de mercurio. Esta instalación, que entró en funcionamiento a principios de 2005, complementa los sistemas ya existentes para demostrar que no se superan los límites de mercurio autorizados. Con esta misma finalidad, se instaló un analizador de mercurio en continuo en el colector que recoge las aguas procedentes de la planta de electrolisis.

También se han instalado analizadores en continuo de las emisiones de las chimeneas de la caldera de vapor y de uno de los motores de la planta de cogeneración. Gracias a las mejoras introducidas tanto en la propia instalación como en el proceso y la operación se han reducido las emisiones de gases en la instalación de carga de la planta de clorometanos y se han rebajado las emisiones de polvo en la instalación de molienda de la fosforita. También se han realizado mejoras en la columna de recuperación del disolvente de las aguas residuales procedentes de la planta de percloración.



En la fábrica de Tarragona, de esta División, se introdujeron mejoras en el control de emisiones a la atmósfera de las instalaciones energéticas, en la instalación de carga de ácido nítrico débil, en el tratamiento de los gases de cola de la planta de acetaldehído y en la reducción de las emisiones a la atmósfera de las plantas de ácido nítrico y de las instalaciones energéticas.

En la División de Farmacia, destaca la ampliación de la instalación de frío del centro de Aranjuez para reducir la emisión de compuestos orgánicos volátiles; la finalización del proyecto de almacenamiento de productos corrosivos y de xileno, éste último utilizado en la elaboración de los productos farmacéuticos; la realización de actuaciones para reducir el impacto acústico de las instalaciones en el entorno mediante el confinamiento de los compresores con mayor nivel de ruido y el apantallado de determinadas áreas y la recuperación parcial de los productos en un gestor externo ha permitido la reducción del volumen de residuos peligrosos generados.

En la fábrica de Cardona, de la División de Agroquímica y alimentación animal, entró en funcionamiento una planta para mejorar la calidad de la sal industrial. También se introdujeron mejoras en la instalación de carga de cisternas de salmuera y en la mina de sal gema para permitir la introducción en ella de los lodos procedentes de la flotación de la sal industrial. Durante los años 2003 y 2004 se han introducido en la mina unas 60.000 toneladas de lodos.

En la fábrica de Silla de esta División se ha adquirido un nuevo cromatógrafo de gases que mejora el análisis de las impurezas del producto final con lo que se consigue un mayor aseguramiento de la calidad.

En el centro alemán de Recklinghausen, de la División de Emulsiones, se introdujeron mejoras en el sistema de canalización de los efluentes líquidos.



Principales actuaciones

Fábrica de Flix

- Instalación de balsas para lotear las aguas procedentes de las plantas de electrólisis y de clorometanos.
- Instalación de un sistema de análisis en continuo de mercurio en el colector.
- Instalación de analizadores en continuo de las emisiones de las chimeneas de la caldera de vapor y de uno de los motores de la planta de cogeneración.
- Mejoras en la columna de recuperación del disolvente de las aguas residuales procedentes de la planta de percloración.

Fábrica de Tarragona

- Instalación de un analizador en continuo de las emisiones procedentes de la chimenea de las calderas de vapor y cogeneración.
- Reducción de las emisiones de NO_x y CO_2 en la planta de ácido nítrico, en la planta de cogeneración y en las calderas de vapor.
- Mejora de la captación de gases en la carga de ácido nítrico débil.
- Mejoras en el funcionamiento de la antorcha de la planta de acetaldehido.

Fábrica de Aranjuez

- Ampliación de la instalación de frío para reducir la emisión de compuestos orgánicos volátiles.
- Reducción del impacto acústico de los compresores.
- Finalización del almacén de productos corrosivos y de xileno.
- Reducción del volumen de residuos peligrosos generados.

Fábrica de Cardona

- Nueva planta para la mejora de calidad de la sal industrial.
- Nueva instalación de carga en las cisternas de salmuera.
- Deposición en el interior de la mina de sal gema de lodos residuales.

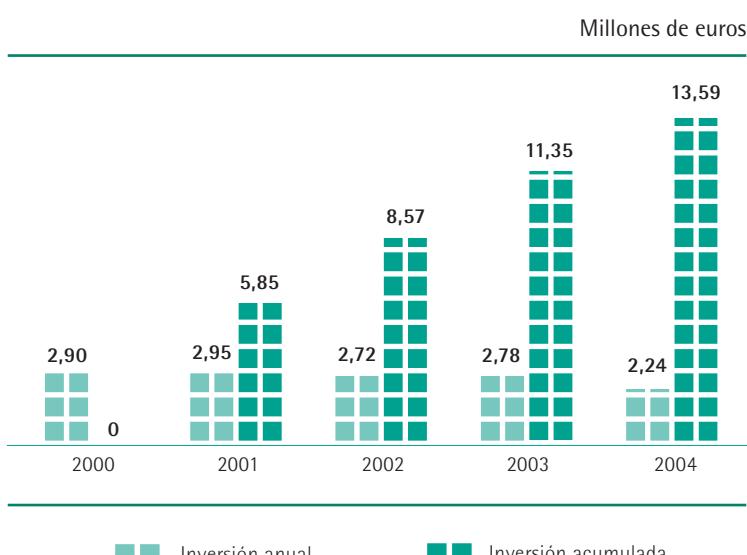
Fábrica de Silla

- Nuevo cromatógrafo de gases.

Fábrica de Recklinghausen

- Mejoras en el sistema de canalización de los efluentes líquidos.

Evolución de las inversiones medioambientales y de prevención



Inversiones medioambientales y de prevención

	Millones de euros	2003	2004
Química básica		1,94	1,69
Farmacia		0,66	0,27
Agroquímica y alimentación animal		0,08	0,07
Emulsiones		0,10	0,21
Ercros		2,78	2,24

09 Distribución

Consecuente con su adhesión al programa Compromiso de Progreso, Ercros ha aceptado condicionar su actividad al cumplimiento del código de distribución.

La finalidad de este código es reducir los riesgos asociados a las operaciones de distribución de productos químicos, y sus prácticas promueven la concienciación y preparación de los empleados, transportistas, distribuidores, contratistas y clientes para prevenir emergencias e incrementar la seguridad a lo largo de toda la cadena logística.

En aplicación de este código, Ercros dispone de normas que se extienden a las operaciones de carga, descarga, almacenamiento, manipulación, envasado y transporte de los productos. Asimismo, dispone de consejeros de seguridad en sus centros cuya misión es vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos relativos al transporte de mercancías y asesorar a la empresa en las operaciones de distribución.



Ercros ha suscrito varios acuerdos relativos a la prevención de emergencias y prestación de socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidente, tales como:

- Los pactos del cloro, en los que se compromete a prestar auxilio en caso de accidente en el transporte de cloro por carretera y ferrocarril.
- El Ceret, que es un centro de respuesta de ámbito estatal para las emergencias ocurridas en el transporte terrestre de productos químicos.
- El Icencat, que como el anterior comporta el compromiso de asistencia técnica en caso de emergencia en el área de Catalunya.
- El Samcar, que es un sistema de ayuda mutua para prestar colaboración en los accidentes ocurridos en el transporte de productos químicos por ferrocarril.

El grado de cumplimiento de Ercros en lo relativo a las 17 prácticas que configuran el código de distribución del programa de Compromiso de Progreso durante el período 2003-2004 ha sido del 87%. En estos dos años sólo se han tenido cuatro incidentes leves durante los diferentes procesos de aprovisionamiento y distribución de los productos fabricados y comercializados por Ercros. En ninguno de ellos el producto fue la causa básica del incidente.

En 2003 Ercros llevó a cabo dos simulacros de accidente en el transporte de mercancías peligrosas por carretera. En el primero de ellos se simuló el accidente de una cisterna de sosa líquida procedente del centro de Flix y el segundo consistió en un accidente de una cuba de acetaldehído de la fábrica de Tarragona.

10

Tutela del producto

El cumplimiento del código de tutela de producto implica una gestión responsable y ética de los productos químicos, desde el punto de vista de la seguridad y la protección de la salud y el medio ambiente, durante todo su ciclo de vida: desde el diseño, fabricación y consumo hasta el reciclado y la eliminación de los residuos que haya podido generar su fabricación y utilización.

Dentro de las prácticas de gestión de este código adquiere especial relevancia la difusión de la máxima información sobre los productos entre todos los colectivos involucrados, principalmente a través de la elaboración de fichas de datos de seguridad que contengan la descripción y las especificaciones técnicas del producto, las características y aplicaciones, los tipos de envasado, las condiciones de almacenamiento, transporte y utilización, las precauciones durante su manipulación y uso, los elementos de protección personal recomendados, así como el protocolo a seguir en caso de emergencia.

Ercros ha impartido sesiones formativas teórico-prácticas a distribuidores y clientes sobre la manipulación y uso de algunos productos y se han realizado visitas para comprobar la idoneidad de las instalaciones de sus clientes y de las normas y procedimientos empleados en la manipulación de sus productos.

El grado de cumplimiento de Ercros de las 12 prácticas que configuran el código de tutela de producto ha sido del 74% en 2003 y del 80% en 2004.

La empresa, bien directamente o a través de las asociaciones empresariales a las que pertenece, está adherida a distintos convenios cuya finalidad es la mejora en la tutela de sus productos.



Como miembro de la Asociación Española de Fabricantes de Cloro (ANE) colabora con las instituciones públicas en la elaboración de normas para la utilización correcta de los productos y es una de las empresas firmantes del acuerdo voluntario para la protección ambiental y el control de las emisiones del sector cloro-álcali español.

A través de Feique y de la Asociación de Productores Europeos de Disolventes Clorados (ECSA), está adherida al acuerdo voluntario de disolventes clorados cuyo objetivo es mejorar la gestión de estos productos en todo su ciclo de vida a partir de una mayor colaboración entre productores, distribuidores y consumidores.

También como miembro de Feique, Ercros ha firmado el convenio de colaboración sobre precursores de drogas, promovido por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia los procesos de fabricación ilícita de drogas.

11

Comunicación

De acuerdo con el código de comunicación de Compromiso de Progreso, la actuación de Ercros en esta materia persigue mejorar la comunicación y el diálogo con la sociedad en general y, en particular, con los empleados, vecinos, medios de comunicación, autoridades, clientes, proveedores y accionistas de la compañía, así como dar respuesta de forma transparente y veraz a las demandas y preocupaciones del público sobre las implicaciones de la actividad de la compañía en la seguridad, la salud y el medio ambiente.

Una de las principales actuaciones llevada a cabo entre 2003 y 2004 en este capítulo ha sido la renovación de la web corporativa (www.ercros.es). Después de cinco años de presencia en la red, la empresa procedió a actualizar su diseño para ofrecer al visitante una estructura más ágil y dinámica para facilitar el acceso y la navegación por la misma.

La voluntad de Ercros de mantener informados a sus accionistas y al mercado de una forma exhaustiva, veraz y actualizada ha impulsado la adaptación de los contenidos de la web corporativa a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 2003, que refuerza la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, y a la Orden Ministerial de 22 diciembre, sobre los instrumentos de información de las sociedades cotizadas. Esta adaptación ha supuesto la incorporación de un importante volumen de información.



De acuerdo con dicha legislación, en 2004 se editó por primera vez el Informe de Gobierno Corporativo, que se suma a los otros informes elaborados de la compañía: el Informe de Gestión y el presente Informe de Sostenibilidad.

Dentro de la política de apertura practicada por la empresa, los centros de Ercros se sumaron en 2004 a la celebración de la segunda edición de la Jornada Europea de Puertas Abiertas del Sector Químico, una iniciativa promovida por el Consejo Europeo de la Industria Química (Cefic). En conjunto, bien en el marco de esta iniciativa como durante otras visitas organizadas, los centros productivos de Ercros fueron visitados entre 2003 y 2004 por más de 1.200 personas, la mayoría de ellas estudiantes de institutos de enseñanza y universitarios acompañados por profesores, así como asociaciones vecinales y de jubilados de barrios próximos a los centros productivos y organismos oficiales o asociaciones empresariales.

Entre las actuaciones encaminadas a favorecer el grado de conocimientos y formación de los propios empleados sobre la empresa y el sector en este bienio, destaca la campaña realizada con motivo del 10º aniversario de Compromiso de Progreso para concienciar al personal sobre la observación de las medidas de prevención y para difundir el conocimiento del programa.





La participación de la empresa en la vida de las localidades donde tiene una presencia física directa se traduce asimismo en la colaboración y el patrocinio de eventos sociales, culturales y deportivos. Entre las actuaciones llevadas a cabo destaca el patrocinio del primer encuentro internacional de arqueología sobre la explotación de la sal en la prehistoria y la protohistoria, celebrado en Cardona. El encuentro, organizado por el Institut de Recerques Envers la Cultura, el Ayuntamiento de Cardona y la Universitat Autònoma de Barcelona, contó con la participación de una veintena de especialistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

En la misma localidad, Ercros patrocinó la restauración de un nuevo espacio natural, conocido como la fuente de la Carosa, que supone su recuperación como zona de ocio. Estas dos colaboraciones son fruto del convenio alcanzado por la empresa con el Ayuntamiento de esta localidad y el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya para la recuperación de la Vall Salina.

Como cada año, los distintos centros del Grupo se han sumado a la celebración del Día del Medio Ambiente y de la Jornada de Seguridad, cuyo objetivo es la divulgación entre los empleados y vecinos de las políticas y medidas que la empresa aplica a favor del desarrollo sostenible y de las actuaciones preventivas que lleva a cabo tanto en el ámbito laboral como en su entorno.

La comunicación con los clientes está centrada en facilitar un mejor conocimiento de los productos y promover un uso seguro y respetuoso con el medio ambiente de los mismos. En 2003, la División de Emulsiones participó en la European Coatings Show, la feria internacional más importante del sector, celebrada en abril en la ciudad alemana de Nürenberg. La División de Farmacia estuvo presente en las ediciones de 2003 y 2004 de la Annual Convention on Pharmaceutical Ingredients (CPhI), la principal feria internacional del sector. La fábrica de Flix, por su parte, participó en octubre de 2004 en la quinta edición de la Mostraflix, una feria multisectorial que se celebra en esta localidad tarraconense con carácter bienal.



12

Innovación

La actividad de Ercros en el capítulo de I+D se centra en el desarrollo de nuevos productos y procesos que generen un mayor valor añadido, en la optimización de los procesos de producción, y la aplicación de las mejores técnicas disponibles en el mercado (BATs).

Entre 2003 y 2004, Ercros invirtió en el capítulo de innovación 6,64 millones de euros, un 10% más que en el bienio anterior. El 45% de esta cifra se invirtió en el desarrollo de nuevos procesos, un 40% se destinó a la mejora de los procesos existentes, la reducción del impacto ambiental de la actividad industrial y la reingenierización de plantas de producción y el 15% restante a la asistencia técnica y comercial.

La actuación más ambiciosa llevada a cabo en este período ha sido la puesta en marcha de la nueva fábrica de producción fosfatos en Cartagena, de la División de Agroquímica y alimentación animal, cuya capacidad de producción es de 100.000 toneladas anuales. El proceso productivo desarrollado por Ercros no genera efluentes, sólidos o líquidos, ni residuos industriales y en su diseño se han aplicado las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con las directrices marcadas por la IPPC, siendo la primera fábrica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de Ercros en obtener la autorización ambiental integrada prevista en estas normas.



En 2003, en el centro de Cardona de esta División, entró en funcionamiento una nueva planta para mejorar la calidad de la sal industrial obtenida por flotación del cloruro sódico residual de las escombreras resultantes de la explotación de cloruro potásico.

Dentro de la División de Química básica, la planta de acetaldehído de la fábrica de Tarragona completó las modificaciones y ampliaciones iniciadas en 2002 para asegurar la calidad del producto y mejorar las prestaciones de la planta. En 2003 y 2004 prosiguió el desarrollo de un sistema de análisis de procesos y servicios para aumentar la capacidad de producción, mejorar la calidad de los productos y reducir costes, así como los residuos y efluentes. Como resultado de la aplicación de este sistema, la fábrica de Tarragona ha reducido en un 8% los costes de tratamiento de efluentes y ha experimentado un ahorro superior al 1% en el consumo de materias primas y la de Flix ha reducido los aprovisionamientos así como los efluentes y residuos generados, con la consiguiente mejora del impacto medioambiental de la factoría.

El negocio de Farmacia está desarrollando una estrategia que integra los procesos de fermentación y de síntesis química para obtener principios activos y materias primas farmacéuticas con mejores o nuevas propiedades respecto a las moléculas base obtenidas por fermentación. La aplicación de esta estrategia, orientada a potenciar y diversificar la actividad de la División, ha requerido ampliar la capacidad de producción de fermentación con la puesta en marcha en 2004 de una nueva planta de extracción.



La capacidad de producción de síntesis también se ha incrementado mediante la construcción de una nueva planta polivalente, operativa desde finales del último ejercicio, que permite realizar diferentes procesos productivos. Su construcción modular posibilita además la implantación del equipamiento necesario para la producción de nuevos productos, cuando la demanda lo requiera. La planta incorpora las mejoras técnicas disponibles en los procesos de fabricación de productos intermedios y finales, en tanto que el plan maestro de validación seguido en el diseño y construcción de la misma facilita su homologación por parte de la Agencia Europea del Medicamento y de la Food and Drug Administration (FDA) de EE UU.

Esta estrategia de diversificación ha permitido durante los dos últimos años el desarrollo de nuevos principios activos farmacéuticos, como la simvastatina, desarrollada a partir de la lovastatina; la pravastatina y su intermedio, la compactina, productos todos ellos destinados a combatir el colesterol y el exceso de triglicéridos en el plasma; la velafaxina, un principio activo antidepresivo, y la terbinafina, un activo antifúngico.

El I+D del negocio de Emulsiones, desarrollado en la fábrica alemana de Recklinghausen, está orientado a la introducción de especialidades de nueva generación que permitan diversificar las aplicaciones y los mercados, y se basa en la mejora de las prestaciones técnicas y medioambientales de sus productos y en la colaboración y asistencia a los clientes.

Entre 2003 y 2004, se lanzaron al mercado 30 nuevas emulsiones, entre las que destacan, por su carácter innovador y la excelente acogida que les dispensó el mercado: una emulsión vinílica de uso universal con características parecidas a las viniletilénicas; una emulsión contra las manchas que tiene un efecto de barrera para la nicotina y el tanino; una que protege los metales expuestos a la oxidación en ambientes salinos; una de secado rápido para tintas de impresión y barnices para madera; otra de alto rendimiento y bajo coste acorde a las exigencias de mercado, una emulsión de partículas muy finas y alta concentración para recubrimientos sellantes; nuevas emulsiones para la fabricación de lacas para muebles con una alta resistencia; emulsiones ecológicas, exentas de compuestos orgánicos persistentes y bajo contenido en compuestos orgánicos volátiles; y emulsiones espesantes para la fabricación de tintas de impresión, de alta y media estabilidad de viscosidad.

En el esfuerzo de investigación de Ercros han intervenido equipos formados por profesionales de la empresa del Departamento de Química Orgánica de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Autónoma de Madrid, del Institut Químic de Sarriá de Barcelona, del Centro Nacional de Biotecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y grupos de investigadores de Italia y Rusia.

13

Formación

La formación es la principal herramienta para que los principios básicos de actuación de la compañía –respeto por el entorno, seguridad en el trabajo y calidad total– formen parte de la cultura empresarial y sean asumidos efectivamente por cuantos integran la plantilla.

De acuerdo con los criterios establecidos en la Comisión de Formación de Ercros, durante los años 2003 y 2004 se impartieron 74 cursos a los cuales han asistido 1.195 personas con un total de 27.822 horas lectivas, lo que supone una media de 23 horas por trabajador. Casi la mitad de los cursos celebrados estuvo dedicada a los capítulos de prevención, medio ambiente y calidad; un tercio se dedicó al reciclaje técnico de los trabajadores y a técnicas de negociación; y los cursos restantes se destinaron a la enseñanza de informática e idiomas.

Para financiar el programa de formación, la empresa ha contado con una subvención por un importe de 0,87 millones de euros anuales aportados por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.



14

Información complementaria

14.1 Política de prevención de Ercros	42
14.2 Política medioambiental de Ercros	42
14.3 Política de calidad de Ercros	43
14.4 Principios guía del Compromiso de Progreso	44
14.5 Declaración de la Química	45
14.6 Principios universales del Pacto Mundial	46

14.1

Política de prevención de Ercros



14.2

Política medioambiental de Ercros



Política de prevención

Para Ercros, empresa adherida al Compromiso de Progreso desde 1994, la salud de las personas es un principio básico de actuación. De acuerdo con este principio, la empresa y sus integrantes se comprometen a realizar cuanto este a su alcance para evitar los accidentes y preservar el medio ambiente. El objetivo de la Política de Prevención de Ercros es conseguir que no haya ninguna lesión ni incidente y que no se genere ninguna emisión ni residuo.

Para alcanzar el objetivo de su política de prevención, Ercros somete su actividad a las siguientes directrices:

- Las personas son el elemento clave.
- Todas las personas que trabajan en la empresa son responsables de la seguridad.
- Los accidentes se pueden prevenir y los riesgos pueden ser controlados.
- La formación y el entrenamiento continuos son imprescindibles.
- Las lesiones e incidentes se analizarán y corregirán de inmediato.
- La mejora continua en prevención y medio ambiente es nuestra mejor inversión.

José Luis Muñiz Álvarez
Director general Corporativo y de desarrollo de negocios

Barcelona, 18 de enero de 2005

Política medioambiental

Para Ercros, empresa adherida al Compromiso de Progreso desde 1994, la protección de las personas y del medio ambiente es un principio fundamental. Nuestro compromiso en este campo se dirige a: disminuir progresivamente las emisiones a la atmósfera, los vertidos de efluentes líquidos y los residuos sólidos mediante los tratamientos más adecuados; reducir el impacto ambiental que pueda ocasionar el uso de nuestros productos innovando los procesos productivos y conseguir un uso más racional de la energía implantando las técnicas más avanzadas y mejoras en los sistemas productivos.

Ercros basa su política medioambiental en los siguientes compromisos:

- Cumplir en todo momento los requisitos reglamentarios en materia medioambiental.
- Disponer de un sistema de gestión medioambiental adecuado a todas nuestras actividades, productos y servicios para racionalizar la utilización de los recursos naturales, minimizar el consumo de materias primas y favorecer la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Mejorar continuamente la actuación medioambiental estableciendo objetivos cuantificados en cantidad y tiempo.
- Formar, entrenar y sensibilizar al personal de la empresa y asegurar la difusión de esta Política Medioambiental para que todos colaboren de una forma eficaz.
- Informar a los organismos competentes y a la sociedad a través de informes medioambientales periódicos, cuyos datos serán verificados por entidades independientes.

José Luis Muñiz Álvarez
Director general Corporativo y de desarrollo de negocios

Barcelona, 18 de enero de 2005

14.3

Política de calidad de Ercros



Política de calidad

El principio básico de actuación de Ercros, empresa adherida al Compromiso de Progreso desde 1994, es satisfacer las necesidades de productos químicos de nuestros clientes mediante un servicio y un suministro de calidad contrastada, de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO-9001:2000.

Para cumplir con este principio básico, Ercros basa su política de calidad en las siguientes directrices:

- Los productos entregados a los clientes deben estar conformes con las especificaciones, plazos de entrega, seguridad de transporte, manipulación, uso y otras condiciones contractualmente acordadas.
- Se realizarán análisis para conocer los deseos y las necesidades de los mercados en general y de los clientes en particular.
- Se asesorará a los clientes sobre las características, uso, transporte y almacenamiento de los productos que se les suministra.
- Sólo se aceptarán de nuestros proveedores productos que cumplan los niveles de calidad exigidos y definidos contractualmente, como requisito para asegurar la calidad de nuestros productos.
- Se mantendrá un sistema de aseguramiento de la calidad integrado en la gestión de la empresa y éste se constituirá en un elemento esencial de la misma.

- Se aplicarán técnicas avanzadas de gestión de la calidad y de innovación tecnológica como herramientas para mejorar la capacidad de nuestros procesos.
- Todas las operaciones de fabricación se encaminarán a lograr la entrega de productos conformes, detectando y corrigiendo con la mayor celeridad posible las no conformidades generadas.
- Se procurará mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de nuestras instalaciones para garantizar el aseguramiento y mejora del servicio a nuestros clientes.
- Se planificarán y mantendrán programas de formación y entrenamiento para impulsar la profesionalidad del personal de la compañía.
- Se difundirán los logros de calidad obtenidos y aquellos aspectos que deban ser comunicados para elevar los niveles de calidad ya alcanzados.

José Luis Muñiz Álvarez
Director general Corporativo y de desarrollo de negocios

Barcelona, 18 de enero de 2005

14.4

Principios guía del Compromiso de Progreso



Compromiso de Progreso

El programa Compromiso de Progreso es una iniciativa voluntaria, pública y activa de las compañías químicas cuyo objetivo es lograr que las empresas adheridas, en el desarrollo de sus actividades, logren alcanzar mejoras continuas en relación con la seguridad, la protección de la salud y del medio ambiente de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible

Como miembro de Feique y componente adherido al Compromiso de Progreso la empresa se compromete a realizar sus operaciones intentando permanentemente mejorar la seguridad y la protección de la salud y del medio ambiente aplicando los siguientes principios guía:

1. La empresa se asegura de que la aplicación de su política de Seguridad, protección de la Salud y del Medio Ambiente, se identifica con "Compromiso de Progreso", haciendo mención del mismo y siendo parte de su política general.
2. La empresa considera esencial la participación de sus empleados en esta iniciativa y adopta una política de comunicación y formación con los mismos, dirigida a lograr dicha participación en todas las actividades industriales y comerciales de la compañía.
3. La empresa asigna recursos humanos y técnicos para identificar los peligros, evaluar y gestionar los riesgos potenciales inherentes a sus procesos y productos, dedicando especial atención a la prevención y control de accidentes.
4. La empresa informa, escucha y responde a las autoridades, a sus empleados, a los clientes y a la Comunidad en general sobre los riesgos y medidas de prevención de sus instalaciones, procesos y productos, extendiendo la iniciativa a todos aquellos que manejan productos químicos.

5. La empresa informa y asesora a sus clientes y al resto de agentes de la cadena de suministro, respecto a los peligros de los productos y a los riesgos de las operaciones de manipulación, transporte y tratamiento, tanto de los propios productos como de los residuos, emisiones o vertidos asociados a los mismos.
6. La empresa actúa según el principio de conservación de recursos y de minimización de residuos, vertidos y emisiones de acuerdo a las mejores técnicas disponibles, asegurándose que se alcanza el más alto nivel posible de protección.
7. La empresa contribuye a la investigación y a la educación, difundiendo los resultados de estudios científicos realizados para averiguar los efectos de sus procesos, productos, emisiones, vertidos y residuos.
8. La empresa selecciona, informa y controla a sus contratistas para que apliquen reglas sobre Seguridad, protección de la Salud y del Medio Ambiente equivalentes a las suyas.
9. La empresa coopera con gobiernos y organizaciones en el desarrollo e implantación de normas y regulaciones efectivas, y alcanza o excede sus requerimientos.
10. La empresa asume el principio de mejora continua fijando periódicamente objetivos cuantitativos y cualitativos y controla su cumplimiento a través de los correspondientes indicadores de comportamiento.

14.5

Declaración de la Química



Declaración de la Química

La historia del hombre y su desarrollo han estado intrínsecamente ligados al progreso del conocimiento científico y tecnológico. La ciencia ha sido la herramienta que ha permitido al hombre alcanzar, a lo largo del tiempo, una mayor esperanza y calidad de vida.

Entre todas las ciencias ha sido la química, con el apoyo fundamental y necesario de la física, la biología y otras áreas del conocimiento, la que en mayor medida ha contribuido a ofrecer respuestas a las necesidades del ser humano.

A pesar del importante papel que la química ya ha desempeñado en el pasado, su protagonismo será aún más relevante para afrontar los retos a los que hoy en día, y en el futuro, deberá enfrentarse la humanidad.

¿Cómo se alimentarán los más de 9.000 millones de habitantes que poblarán La Tierra en 2050? ¿Cómo erradicaremos las enfermedades actuales y aquellas que aún no conocemos?, en definitiva, ¿Cómo podrá, cada uno de los hombres y mujeres que habitan este planeta, alcanzar un nivel y calidad de vida suficientemente dignos?

Sin duda será la química, a través de sus científicos, investigadores, formadores, educadores, empresarios y trabajadores, la que aportará respuestas a estos y otros interrogantes, respuestas que sólo serán factibles si establecemos los necesarios cauces de colaboración entre todos ellos, apoyados por nuestra sociedad y sus autoridades y organismos competentes.

Por todo ello declaramos que:

- Es necesario concienciar a la sociedad del indispensable papel que la ciencia en general y la química en particular desempeñan para garantizar y mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.
- Es necesario que los gobiernos, los órganos legislativos y administraciones públicas, fomenten y promuevan la excelencia en la educación científica, la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, así como la difusión de información objetiva y veraz sobre la ciencia química y sus aplicaciones.
- Es necesario reconocer, valorar y apoyar la fundamental aportación de los científicos que investigan y desarrollan los productos y aplicaciones que generan el incremento continuo de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.
- Es necesario reconocer, valorar y apoyar la fundamental labor de los docentes en la formación científica de los jóvenes desde las primeras etapas de la educación hasta la enseñanza más especializada.

- Es necesario reconocer, valorar y apoyar a las empresas del sector químico, así como a sus profesionales y trabajadores, pues son ellos los que en último término generan los productos y beneficios económicos y sociales que precisan los ciudadanos.
- Es necesario que la química y su desarrollo industrial continúen considerando prioritario su Compromiso de Progreso con la protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente, así como la utilización racional y sostenible de los recursos naturales.

Madrid, 16 de abril de 2002

Jean-Marie Lehn
Premio Nobel de Química

Anna Birulés Bertrán
Ministra de Ciencia y Tecnología

Carlos Mingarro Lasaosa
Presidente del Consejo General de Colegios de Químicos de España

Ramón Marimón
Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica

Julio Iglesias de Ussel
Secretario de Estado Educación y Universidades

Rolf Tarrach Siegel
Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Francisco Belíl Creixell
Presidente de Feique

Joaquim González Muntadas
Secretario General de Fiteqa-CC OO

Josu Frade
Secretario General de FIA-UGT

14.6

Principios universales del Pacto Mundial



El Pacto Mundial

"Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras."

Kofi Annan
Secretario General de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial, anunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el Foro Económico Mundial celebrado en Davos (Suiza) en enero de 1999, fue puesto en marcha oficialmente en la Sede de las Naciones Unidas en julio de 2000.

El Pacto Mundial no es un instrumento de regulación, un código de conducta con fuerza jurídica obligatoria ni un foro para la formulación de normas y prácticas de gestión. Tampoco es un refugio que permita a las empresas suscribirlo sin demostrar un interés y unos resultados reales. Se trata de una iniciativa de carácter voluntario destinada a servir de marco general para fomentar el crecimiento sostenible y la responsabilidad cívica mediante liderazgo empresarial comprometido y creativo.

En el Pacto Mundial se pide a las empresas que adopten, apoyen y promulguen, en su ámbito de influencia, un conjunto de valores fundamentales en los campos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente. Eso significa que una empresa debe propiciar cambios positivos únicamente en los sectores pertinentes a sus operaciones comerciales. Los nueve principios universales que se recomienda seguir a las empresas adheridas son los siguientes:

Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional; y
2. Evitar verse involucrados en abusos de los derechos humanos.

Normas laborales

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
5. La abolición efectiva del trabajo infantil; y
6. La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales;
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Este Informe de Sostenibilidad, cuya tirada consta de 1.600 ejemplares, se terminó de imprimir en Barcelona en abril de 2005.
Impreso sobre papel ecológico.

Coordinación: Dirección de Calidad industrial
y Dirección de Comunicación de Ercros

©Ercros, S.A. Abril de 2005.
Diseño y producción: [_nuevacocina](#)
Fotografía: Oriol Conesa y José Albadalejo
Impresión: F&P Institut Grafic S.A. (Barcelona)
Depósito legal: B-21640-2005

Ercros

Sede social
Avda. Diagonal, 595, 5^a pl.
08014 Barcelona
Tel.: +34 934 393 009
Fax: +34 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es

Dirección de Comunicación y oficina de atención al accionista
Avda. Diagonal, 595, 10^a pl.
08014 Barcelona
Tel.: +34 934 393 009
Fax: +34 934 308 073
E-mail: accionistas@ercros.es

División de Agroquímica y alimentación animal

Sede
Avda. Diagonal, 595, 5^a pl.
08014 Barcelona
Tel.: +34 934 393 009
Fax: +34 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es

Fábrica de Cardona
Los Escoriales, s/n
08261 Cardona (Barcelona)
Tel.: +34 938 691 125
Fax: +34 938 691 297
E-mail: cardona@ercros.es

Fábrica de Cartagena
Los Parales, s/n
Apartado de correos 40
Valle de Escombreras
30350 Cartagena (Murcia)
Tel.: +34 968 333 400
Fax: +34 968 333 408
E-mail: cartagena@ercros.es

Fábrica de Catadau
En proyecto, s/n
46196 Catadau (Valencia)
Tel.: +34 962 550 031
Fax: +34 962 550 031
E-mail: agrocros@ercros.es

Fábrica de Flix
Afores, s/n
43750 Flix (Tarragona)
Tel.: +34 977 410 125
Fax: +34 977 410 537
E-mail: flix@ercros.es

Fábrica de Huelva
Apartado de correos 151
21080 Huelva
Tel.: +34 959 220 500
Fax: +34 959 234 200
E-mail: agrocros@ercros.es

Fábrica de Silla
Avda. Picasent, 24
46460 Silla (Valencia)
Tel.: +34 961 211 900
Fax: +34 961 203 850
E-mail: agrocros@ercros.es

División de Emulsiones

Sede y fábrica de Recklinghausen
Alte Grenzstraße, 153
45663 Recklinghausen
Alemania
Tel.: +49 2361 660 50
Fax: +49 2361 660 555
E-mail: info@ercros.de

División de Internacional

Sede
Avda. Diagonal, 595, 5^a pl.
08014 Barcelona
Tel.: +34 934 446 651
Fax: +34 934 873 445
E-mail: internacional@ercros.es

Ercros Francia
48 Rue Montmatre Escalier 4,
1er étage
75002 París
Francia
Tel.: +33 (0) 140 267 480
Fax: +33 (0) 140 267 479
E-mail: ercros@wanadoo.fr

Ercros Italia
Vía Lanzone, 11, 1^o
20123 Milán
Italia
Tel.: +39 02 890 00 40
Fax: +39 02 890 04 49
E-mail: ercros@mclink.it

Oficinas comerciales

Centro de atención al cliente
Avda. Diagonal, 595, 5^a pl.
08014 Barcelona
Tel.: +34 934 446 651
Fax: +34 934 874 058
E-mail: comercial@ercros.es

Alimentación animal
Tel.: +34 902 518 100

Química básica: Cataluña
Tel.: +34 902 518 200

Química básica: Norte, Aragón y Centro
Tel.: +34 902 518 400

Química básica: Sur y Levante
Tel.: +34 902 518 300

División de Química básica

Sede
Avda. Diagonal, 595, 5^a pl.
08014 Barcelona
Tel.: +34 934 393 009
Fax: +34 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es

Fábrica de Flix
Afores, s/n
43750 Flix (Tarragona)
Tel.: +34 977 410 125
Fax: +34 977 410 537
E-mail: flix@ercros.es

Fábrica de Tarragona
Apartado de correos 450
43080 Tarragona
Tel.: +34 977 548 011
Fax: +34 977 547 300
E-mail: tarragona@ercros.es

División de Farmacia

Sede y fábrica de Aranjuez
Paseo del Deleite, s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
Tel.: +34 918 090 340
Fax: +34 918 923 560
E-mail: aranjuez@ercros.es

2003
2004

 Ercros

Para más información:

Dirección de Comunicación de Ercros
Avda. Diagonal, 595, 5^a planta.
08014 Barcelona
Tel: +34 934 393 009
Fax: +34 934 196 652
ercros@ercros.es

www.ercros.es

